



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

26 DE FEBRERO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 450 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Concierto por la paz en Cuernavaca



▲ La Banda de Tlayacapan de Cornelio Santamaría, la Orquesta Filarmónica del Estado de Morelos y la reconocida cantante Susana Zabaleta, se unieron para ofrecer un emotivo concierto por la Paz en la Plaza de Armas de Cuernavaca. Foto: Cortesía Edson García.

ANGÉLICA ESTRADA / P 9

Ocho dependencias involucradas

Presumen daño por 710.4 millones de pesos del gobierno de Morelos

- El reporte de la Auditoría Superior de la Federación advierte de irregularidades en el manejo de participaciones federales.
- Se encargó a la Secretaría de Contraloría de Morelos iniciar procedimientos sancionatorios contra funcionarios públicos omisos.
- El mayor perjuicio a la Hacienda Pública estaría en los Servicios de Salud Morelos con más de la mitad del monto señalado.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

El IMIPE compró más de un millón de pesos en changarros de Cuernavaca

● El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística podría haber simulado una compra transparente, pero en el concurso -por equipo diverso de cómputo- solo hubo tres interesados y podrían estar relacionados entre sí.

ESTRELLA PEDROZA / P 10

Avala TEEM lineamientos del IMPEPAC

● El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) aprobó por mayoría de votos los lineamientos para el registro de personas indígenas establecidos por el IMPEPAC, confirmando así el acuerdo que había sido impugnado.

CLARA VIVIANA MEZA / P 14

Concejal azuzó a seguidores para que agredieran a adversarios

● De acuerdo a vecinos del municipio de Hueyapan, la Concejal Guillermina Maya, primero buscó de manera irregular una licencia para disputar una diputación indígena por el partido Morena y después propició que sus seguidores agredieran a sus críticos.

LA JORNADA MORELOS / P 3

Nuevas Reglas
Administración de Cuauhtémoc Blanco, probable agresora del erario

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

Opinión: Alan Reyes García, Ana Basto Abreu y Tonatiuh Barrientos / P4 Carla Campos Rayado / P4
Vicente Arredondo Ramírez / P5 Juan Manuel Gómez Rodríguez / P5 Daniel Martínez Castellanos / P7
Luis Tamayo Pérez / P8 Ana Isabel León Trueba / P12 Elsa Sanlara / P13



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Corrupción y violencia política, los funcionarios debería poner el ejemplo, pero no el malo...

Los funcionarios públicos, ya sean nombrados o elegidos por el voto popular, son sujetos de la mayor atención pública: de ellos se esperan soluciones, responsabilidad, capacidad y que por lo menos respondan a la confianza que alguien, o muchos, depositaron en ellos.

Se busca que solucionen problemas, no que generen más; que cumplan con su obligación, no que generen mayor rezago. Los funcionarios públicos se encuentran de manera natural a la vista de todos, como lo dice su nombre. Y están obligados a rendir cuentas tanto de su desempeño como de los recursos -materiales, financieros y humanos- que se pusieron bajo su cuidado para que se usaran en el marco de la ley para beneficio de toda la sociedad, que es la que sufraga aquellos recursos y la que costea sus salarios.

Hoy aparecen en estas páginas diversos ejemplos de lo que sucede cuando estos funcionarios públicos -algunos beneficiados por el voto popular y que supuestamente quieren seguir gozando de

sus favores- entienden mal las cosas: creen que los recursos de los que disponen o son propios o que nadie va a extrañar, piensan que son dueños de sus cargos o que por ser un órgano de transparencia puede ser un tanto opaco.

El tema del uso del erario en la administración estatal está en el aire desde hacer ya un par de semanas, las cifras van y vienen al igual que las descalificaciones, pero la Auditoría Superior de la Federación no deja mentir a nadie y aclara que, para el ejercicio de 2022, la administración estatal debe aclarar el uso de más de 710 millones de pesos, mientras se aprestan a emigrar dejándole el bulto a los que vienen.

Asimismo, el Instituto Morelense de Información Pública, que debería ser la personificación de la transparencia, realizó una especie de licitación que, de no haberse generado en sus pasillos, ellos mismos habrían observado.

Finalmente, una Concejal del municipio de Hueyapan quiso abusar de los usos y

costumbres para autorizarse a sí misma una licencia e ir a buscar una candidatura a una diputación y, a las primeras críticas, lanzó contra sus adversarios a un grupo de sus supuestos partidarios. Y así pretende ganar el voto ciudadano.

En su esencia, la corrupción implica el abuso de poder para beneficio personal o de grupos cercanos, en detrimento del interés público y la sociedad en general. En el contexto del manejo de recursos públicos, esto puede manifestarse de diversas maneras, como la malversación de fondos, el soborno, la extorsión, el nepotismo y la adjudicación irregular de contratos, entre otros. Estas prácticas erosionan la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y socavan la legitimidad del Estado, que en estos ejemplos que casualmente coinciden en el número de hoy, están representados por funcionarios e instituciones: El Gobierno estatal, los funcionarios municipales, y las organizaciones civiles.

De plano, así nunca vamos a salir del hoyo.

• FOTO CIUDADANA

Parque el Texcal, Jiutepec, Morelos

► Fotos: Ursula Castro



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Concejal de Hueyapan simula asamblea para contender por diputación indígena por Morena

ESTRELLA PEDROZA

En medio de una asamblea con diversas irregularidades, Guillermina Maya Rendón, Concejal Vocera del municipio indígena de Hueyapan, simuló la aprobación de su licencia para dejar el cargo y contender en el proceso electoral por una diputación indígena por Morena; así lo denunciaron habitantes de dicha municipalidad, quienes además señalaron que la funcionaria habría azuzado a sus simpatizantes para que agredieran a personas, principalmente mujeres, quienes se pronunciaron en contra del proceso.

La Asamblea, programada para las 9:00 horas y convocada una hora antes mediante un sistema de voceo, inició con un retraso de 40 minutos y contó con la presencia de poco más de 100 personas. En dicho acto, no se dio lectura al orden del día y se convirtió en una Asamblea informativa, ya que se impidió la participación de las personas interesadas en fijar postura de inconformidad.

Según vecinos de Hueyapan, la actitud de Guillermina fue totalmente impositiva para hacerse escuchar en los presuntos logros en su comunidad. Al ser cuestionada, generó que sus simpatizantes, en su mayoría hombres, agredieran verbalmente a personas, princi-

palmente mujeres, quienes intentaron cuestionar el indebido procedimiento y la falta de quórum.

“Hueyapan es un municipio con aproximadamente 8 mil 300 personas votantes y para tener validez un acuerdo de asamblea tendría que contar con la asistencia de por lo menos 4 mil 150 personas”, alegó uno de los denunciantes que solicitó anonimato por temor a represalias.

Sin leer un acta de asamblea, dieron por aprobada la solicitud de licencia de Guillermina, quien aseguró haber recibido invitación directa de Andrés Manuel López Obrador para representar a los indígenas del país, según se escucha en un video tomado durante la asamblea.

Por esta razón, integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política emitieron una alerta en la que se podía leer: “Desde el Observatorio de la Paridad y Violencia Política repudiamos la violencia en contra de las mujeres en su derecho a la participación pública, 25 de febrero de 2024”. Además, externaron que “la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos y políticos, así como el riesgo de la integridad de las mujeres que buscan ejercer su derecho a la participación y a emitir opinión en las asambleas y otros espacios públicos”.

ESPEJITO, ESPEJITO • MIGUEL ÁNGEL



Balacera en las afueras del CERESO de Cuautla: una persona fallecida y tres heridas

LA JORNADA MORELOS

En la mañana del pasado domingo se reportó una balacera a las afueras de las instalaciones del Centro Estatal de Reinserción Social de Cuautla cuyo saldo fue una mujer fallecida y otras tres heridas.

De acuerdo con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario, un grupo de civiles armados que realizaron disparos de arma de fuego contra el centro de reclusión, ubicado en la colonia Emilio Vázquez, en pleno

día de visita, por lo que al exterior se encontraban familias de las personas privadas de su libertad.

De acuerdo con la información recabada, los agresores realizaron más de medio centenar de disparos, los cuales se alojaron en las paredes del centro penal y automóviles de las autoridades. Derivado de los hechos se implementó un dispositivo de búsqueda por aire y tierra para la localización de los presuntos responsables; asimismo, al lugar arribaron unidades médicas quienes identificaron a una persona sin signos de vida y tres más lesionadas que se encontraban al exterior de

las instalaciones y fueron trasladadas a la unidad hospitalaria para la atención médica correspondiente.

Durante la búsqueda, la Policía Morelos logró ubicar a cinco personas que viajaban a bordo de un vehículo Honda y, tras el aseguramiento del vehículo, en él se encontraron armas de fuego, por lo que los ocupantes se pondrán a disposición de las autoridades correspondientes.

La CES informó que, de manera inmediata, se aplicaron los protocolos correspondientes al interior del centro penitenciario, donde todo se mantuvo la calma.

CULTURA 33+3
Por un desarrollo incluyente de la cultura en Morelos

Foros Regionales para el Desarrollo Cultural

- 1er. Foro: Coatlán del Río**
Casa de la Cultura de Coatlán del Río
Domingo 18 febrero 2024
- 2o. Foro: Cuautla**
Centro Cultural El Callejón
Domingo 25 febrero 2024
- 3er. Foro: Xoxocotla**
Centro Cultural Yankuik Kulkamatlistli
Domingo 3 marzo 2024
- 4o. Foro: Yautepec**
Casa Tenayo
Domingo 10 marzo 2024
- 5o. Foro: Axochiapan**
Auditorio de Quebrantadero
Domingo 17 marzo 2024

Atención a la Diversidad Sexual

LUNES A VIERNES
8:00 A 16:00 HORAS

ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A QUEJAS POR VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO

Dirección de Atención a la Diversidad Sexual Juitepec
2022 • 2024

APOYO PSICOLÓGICO PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS

AV. DE LOS 50 METROS S/N PARQUE VENUS, DELEGACIÓN CIVIC
777 364 98 95

Correo: dirección.diversidad@juitepec.gob.mx
Facebook: Dirección de Atención a la Diversidad Sexual de Juitepec
Instagram: @diversidad_juitepec

www.juitepec.gob.mx

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

Experimentos virtuales en salud: una nueva herramienta para tomar mejores decisiones

ALAN REYES GARCÍA, ANA BASTO ABREU Y TONATIUH BARRIENTOS*

Las decisiones en salud pública impactan a millones de personas, por lo que deben tomarse usando la mejor evidencia posible. Sin embargo, predecir el efecto de una decisión puede ser muy complicado. Por ejemplo, imaginemos que tenemos que decidir entre usar dos tipos de vacuna, una más efectiva pero muy cara y otra menos efectiva pero más barata. Si tuviéramos dinero ilimitado, la primera vacuna sería mejor, porque es más efectiva, aunque sea más costosa. En la realidad el dinero siempre es una limitación y el costo extra podría implicar vacunar a menos personas. La pregunta entonces es: ¿vale la pena la primera vacuna aun si dejamos de vacunar a cierto número de personas? Esto requeriría algunos cálculos, pero, si por ejemplo la diferencia en la efectividad de las vacunas es pequeña, podría valer más la pena usar la segunda vacuna.

Este tipo de ejercicio se hace con frecuencia al tomar decisiones en salud pública, aunque con escenarios más complejos. Por ejemplo, tomar decisiones sobre enfermedades crónicas es muy difícil, ya que éstas suelen tardar años en desarrollarse, tienen múltiples factores de riesgo y ocurren más en personas de mayor edad. Para integrar toda esta información se utiliza una herramienta llamada *modelaje, modelaje matemático o modelos de decisión*.

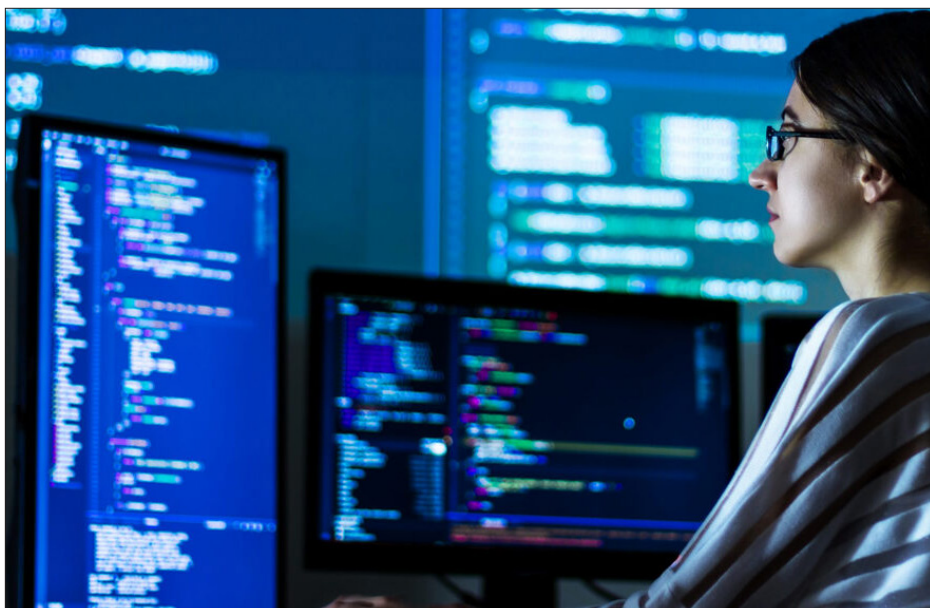
De manera muy breve, el modelaje matemático utiliza el enorme poder de las computadoras para crear poblaciones virtuales. Por ejemplo, podemos simular a la población adulta de México en el año 2024, dando a cada persona simulada características como edad, sexo, nivel educativo o peso. Una vez que la población está caracterizada se le puede envejecer para saber, por ejemplo, cuántas personas a lo largo de su vida desarrollarían enfermedades como diabetes o hipertensión. Esta información ya es valiosa, pues nos ayuda a proyectar los retos en salud que enfrentará el país; pero además nos permite probar el impacto de posibles decisiones, todo dentro de la computadora y de forma muy rápida. De esta manera, los modelos se transforman en laboratorios virtuales de muy bajo costo, que

producen información útil para tomar mejores decisiones.

En México, los modelos han ayudado a estimar el efecto esperado a futuro de varias políticas públicas. Recientemente usamos modelos a fin de comparar posibles estrategias para disminuir la obesidad. Comparamos qué pasaría en el país si aumentamos el impuesto a bebidas azucaradas de 10 a 20%, si se ofreciera asesoría nutricional o si se diera medicamentos a las personas que viven con obesidad. Cada una de estas opciones tiene sus ventajas y desventajas. Por ejemplo, los medicamentos pueden ayudar a que las personas pierdan peso en el corto plazo, pero pueden ser costosos, generar efectos secundarios o ser útiles sólo para un grupo pequeño de la población. Por otro lado, el impuesto a bebidas azucaradas llega al total de personas que consumen estos productos, y aumentarlo facilitaría que dejen de tomarlos, aunque el efecto de ello podría parecer pequeño comparado con el de los medicamentos. Al modelar esta información encontramos que, tanto los medicamentos como duplicar el impuesto u ofrecer asesoría nutricional, podrían tener un impacto positivo disminuyendo la obesidad. Sin embargo, sólo el impuesto y la asesoría aumentarían el número de personas dentro del rango de peso normal, ya que ambos influyen en toda la población y no sólo en las personas con obesidad.

Como todo en la vida, los modelos no son perfectos y tienen limitaciones. Por ejemplo, construimos modelos usando datos del pasado y presente para predecir el futuro, pero en el futuro ocurrirán cambios sociales, económicos y políticos que no podemos considerar hoy pero que afectarían las predicciones. Por otro lado, aunque los modelos están basados en matemáticas y métodos avanzados de cómputo, eso no significa que los resultados sean exactos. En realidad la mayoría de los resultados serán aproximados a la realidad, por lo que siempre tendrán incertidumbre. A pesar de ello, los modelos son muy útiles, ya que nos permiten calcular a muy bajo costo los efectos esperados de acciones o políticas que hoy no podemos observar.

* Especialistas en salud pública. Invitados por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.



▲ Foto: Corbis Images

JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

¿Qué es la justicia restaurativa en adolescentes y cómo funciona?

CARLA CAMPOS RAYADO*

Se ha preguntado, ¿qué es mejor tener más adolescentes en la cárcel? ¿o aplicar un mecanismo y privilegiar la reparación del daño a la víctima y la responsabilidad del adolescente? Seguramente estará pensando en la primera opción, pero para eso es esta columna, para hablar de la justicia restaurativa.

Los adolescentes que cometen un delito son vulnerables por su edad y requieren de un trato diferenciado al de los adultos, pero sin que los límites de derechos y responsabilidades. Éste es el nuevo paradigma está establecido en el párrafo cuarto, del artículo 18 constitucional y regulado en la Ley Nacional del Sistema Integral Justicia Penal para Adolescente (LNSIJPA).

Y es a partir de la creación de esta Ley en 18 de junio de 2016, en donde se establece una serie de procedimientos, encontrándose en su artículo 21 la justicia restaurativa, donde indica que “es una respuesta a la conducta que la ley señala como delito, que respeta la dignidad de cada persona, que construye comprensión y promueve armonía social a través de la restauración de la víctima u ofendido, la persona adolescente y la comunidad”.

Incluso ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como: “una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes”.

En ese sentido podemos decir que es una forma de entender, afrontar los conflictos, la violencia y los delitos, en los que se encuentran involucrados adolescentes, las víctimas y la propia comunidad.

Por lo tanto, procura que el adolescente que cometió el delito, la víctima y la comunidad, tengan la reparación emocional, material y/o simbólica del daño y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales involucradas a través de procesos, que se le restituya en sus derechos y se le ayude a reintegrarse a la comunidad.

Pero, también resulta importante se-

ñalar que puede aplicarse para prevenir el delito y la violencia y en el caso de que se repita la conducta podrá aplicarse en todas las etapas del proceso judicial.

Así es como este proceso busca que el adolescente que cometió un delito se haga responsable de las consecuencias de su conducta procurando que en su encuentro con la víctima haya una reconciliación basada en la restitución del daño, pero sobre todo en el perdón, además que se restituya el vínculo social, procurando su reintegración.

Y ahora vendría la pregunta ¿qué efectos positivos puede tener en adolescentes? y la respuesta sería que reduce la reincidencia, restituye al adolescente y a la víctima, se repara el daño y también se empoderaría a la comunidad en el control social.

En conclusión, debe entenderse como una visión integral que atienda digna y empáticamente a la víctima u ofendido, que los derechos de cada uno sean respetados, privilegiando la reparación del daño y la responsabilidad por parte de la persona adolescente.

El camino no es sencillo, sin embargo, está en proceso de construcción, en el que todas las personas involucradas en el trabajo con adolescentes en este sistema: operadoras, autoridades en general y sociedad civil fomentemos, impulsemos y nos capacitemos en el tema de justicia restaurativa.

Como sociedad debemos evolucionar nuestra manera de pensar y mostrar empatía hacia la delincuencia juvenil, aclarando que eso no significa exentar al adolescente de su responsabilidad y mucho menos justificarle el delito cometido, sin embargo, sí podemos dejar de estigmatizar para que el adolescente reconecte con la sociedad, pues la comunidad es un agente importante, pero no la única en ayudar a que se reproduzcan muchos de los factores de la delincuencia juvenil.

*Jueza de control, enjuiciamiento y ejecución especializada en adolescentes del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes



▲ Foto: Redes Sociales



DEMOCRACIA REAL

¿Para qué las campañas políticas?

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ *

Las campañas electorales o políticas son parte del “combo democrático” el cual está compuesto, además de las campañas mismas, de las leyes en la materia, de partidos políticos, de candidatos, de financiamiento, y del acto de emisión del voto. Las campañas políticas son la actividad más importante en el proceso de elección de representantes populares, anterior al momento de introducir el voto en la urna. Esta es la práctica generalizada en los países que creen en el liberalismo político.

En México, en unos días empezará esta última y definitiva fase del programa electoral, y vale preguntarse sobre el propósito de las campañas políticas y si son algo realmente esperado por la ciudadanía.

En la Inglaterra del siglo 19 se ubica el inicio de las prácticas de la democracia representativa moderna, las cuales nos parecen ahora como algo natural e imprescindible. En la visión estática de la democracia, el gran supuesto es que el votante expresa su voluntad a favor de un partido político, el cual tiene una plataforma de principios, un plan de gobierno, y unas elecciones internas, de donde surgen los candidatos del partido para competir contra los candidatos de otros partidos para ocupar puestos en el poder legislativo y en el poder ejecutivo. La intención es ganarle al oponente para hacer realidad el respectivo programa de gobierno. Sin embargo, las cosas no son así de simples y claras en la realidad.

La narrativa oficial que sustenta las campañas políticas señala que su finalidad es que los candidatos consigan un mayor número de votos que sus contrincantes, y con ello, ganar la elección (el invento de los “candidatos plurinominales” responde a otra lógica ya muy viciada

y antidemocrática, al igual que la disparatada fórmula de alianzas electorales). En las campañas se recurre a diversos mecanismos de propaganda y mercadeo político, por medios electrónicos, escritos y presenciales. El juego de la competencia electoral se convierte en un desfiguro y un ataque contra el sentido común, cuando en vez de ser una ocasión de reflexión colectiva y diálogo inteligente sobre lo que debe continuar, o cambiar en el ámbito municipal, estatal o nacional, se convierte en un ejercicio vacío de eslóganes, de espectaculares con fotos sonrientes, de jingles, de pintas en las bardas, y de un reiterado, abrumador y martirizante tsunami de mensajes en medios electrónicos, incluyendo la comunicación falseada de bots sociales y otros trucos internéticos semejantes.

En las campañas, los asuntos de interés público no son el objeto de análisis, sino la persona del candidato o candidata de los otros partidos contendientes. Para los del gobierno en el poder, toda va bien; mientras que para los de la oposición, el país está a punto de estallar. Los “debates” televisados, armados con lógica mercadotécnica y con toda la intención de engañar/persuadir/convencer a la audiencia, son el pastel de la “fiesta de la democracia”. Se

apuesta más a las habilidades retóricas de los participantes, que a la pertinencia, relevancia y urgencia de los contenidos que se exponen.

Se espera que el elector tome una decisión racional sobre a quién entregar su voto, pero la realidad no es así, porque los motivos de los electores para votar a favor o en contra de alguien pueden ser diferentes. En efecto, sin importar lo que los candidatos digan o propongan en la campaña, el elector puede optar por un “voto de castigo”, por un voto a favor del candidato, sin importar qué partido lo está proponiendo; por un voto a favor de un partido político, sin importar el candidato; o simplemente, asistir a las urnas para anular su voto.

Las campañas están armadas para que los candidatos se peleen entre sí, y no para que los candidatos se comuniquen con los ciudadanos. Las campañas son “guerras floridas” de partidos y de personas que quieren permanecer o acceder al mundo de la política, dimensión a la que, por cierto, quienes entran tiene que someterse a su propia dinámica, lógica y propósitos. Es un mundo distinto al de la vida real, y cotidiana. Por eso la eterna brecha entre gobernantes y ciudadanos.



▲ Foto: Andrea Murcia / cuartoscuro.com.



Hay muchos caminos para cambiar el actual sentido de la política y de lo que conocemos ahora como campañas políticas, pero eso no sería aplicable en las próximas elecciones de junio, ya que las reglas del juego están escritas y no se pueden cambiar.

Podemos sin embargo señalar en pinceladas dos escenarios: uno que es posible en el futuro, y otro aplicable en la presente campaña electoral:

a) El primero está referido a que en el futuro las campañas, incluido su financiamiento, podrían estar coordinadas por el INE, con lo cual nos aseguraríamos de diseñar campañas inteligentes, y con un alto nivel de costo beneficio para la sociedad.

b) El segundo, y que es posible instrumentarlo en las campañas que están por iniciar, consiste en que la comunicación política de los candidatos se expresara en un esquema triple de ordenamiento de contenidos. El primero sería listar todo lo que harían, en cumplimiento de lo que ordena la Constitución y las leyes, y con el respaldo y medios que ellas les otorga. El segundo, que listarían las acciones que realizarían, sólo si cuentan con la colaboración de los ciudadanos, señalando dicha forma de colaboración. Y tercero, la relación de acciones que no concluirían en su período, pero que dejarían las bases para que se culminaran posteriormente.

Es importante empezar ya a modificar el formalismo democrático en el que vivimos, para empezar a crear una verdadera democracia como forma de vida, en el marco de la corresponsabilidad social.

***Interesado en temas de construcción de ciudadanía.**

LA SEQUÍA, LA CRISIS DEL AGUA Y SU IMPACTO EN LA SUSTENTABILIDAD

JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ*

La sequía en México como el calentamiento global, no es un fenómeno reciente, sino un problema recurrente, predecible y que lamentablemente, no ha sido atendido ni de forma estratégica, ni prioritaria. ni con la diligencia debida, pese a su importancia para el bienestar y la calidad de vida de millones de mexicanos. En los últimos treinta años, se han tenido sequías durante los años, 1996, 2011 y 2015. Sin embargo, en los últimos cinco años, las sequías se han intensificado por el calentamiento global.

La Conferencia sobre el Agua de Naciones Unidas realizada en la ciudad de Mar de Plata en Chile en 1977, constituye el punto de partida de atención sobre el problema del agua a escala global, pero es hasta la Conferencia de Río en 1992, que se relaciona el acceso y la calidad del agua con el desarrollo sustentable. La crisis hídrica no solo provoca un grave problema de abastecimiento del vital recurso, sino también complicaciones para la seguridad alimentaria, la salud pública, así como la deforestación, lo que afecta la sustentabilidad ambiental y social de varias regiones del norte, centro y sur de México.

Las sequías se han acrecentado particularmente en el centro del país, lo que ha generado que grandes reservas de agua dulce hoy se encuentren prácticamente secas. Este ha sido el

caso de la laguna de Zumpango en el Estado de México, el lago de Valsequillo en Puebla, la laguna de Metztlán en Hidalgo los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro en Michoacán, el lago de Chapala en Jalisco, o el sistema Cutzamala que abarca presas en Villa Victoria o Valle de Bravo y que abastece la zona metropolitana de la CDMX y el Estado de México,

Las sequías recurrentes han provocado, de acuerdo con el Monitor de Sequía, que más del 70% de la superficie territorial en este año 2024, mantenga algún nivel de sequía. De acuerdo con datos del Servicio Meteorológico Nacional, 614 municipios están anormalmente secos, 602 con sequía moderada, 430 con sequía severa, 350 con sequía extrema y 74 con sequía excepcional, esto es 76.12% del territorio nacional. Si bien el cambio climático, el crecimiento poblacional y la sobreexplotación son señalados como sus principales causas, uno de los factores que más incide para su generación es la deficiente gestión gubernamental del agua en todos los ámbitos de autoridad.

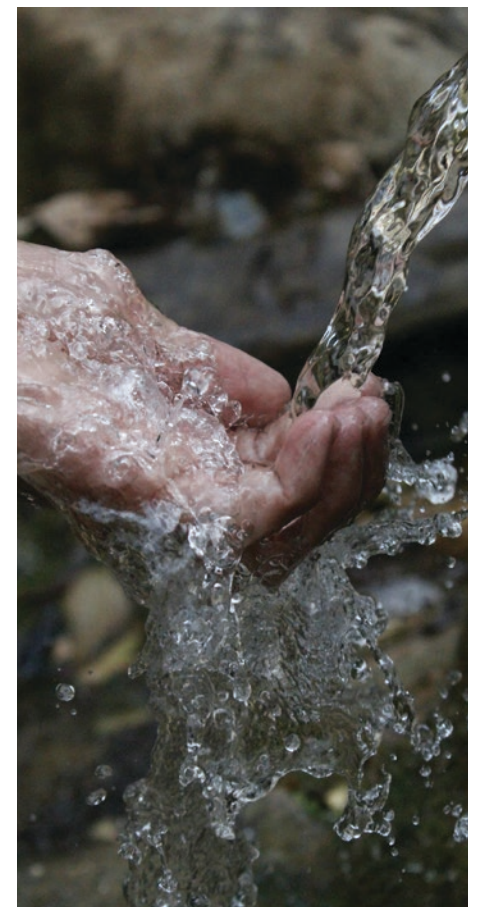
La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el ámbito federal, no cuenta con los recursos necesarios, ni tampoco con un plan estratégico para atender la crisis hídrica actual. Desde el año 2017, el organismo gestor del agua ha sufrido reducciones significativas de recursos en su presupuesto público, la última en 2023 del 12.6%. Esta falta de fondos ha provocado que CONAGUA tampoco atiende a otro grave problema ambiental, la contaminación de ríos, lagos,

lagunas y presas, que afecta la calidad y cantidad de agua disponible.

Un ejemplo es el del río Santiago en Jalisco, que es considerado el río más contaminado en América Latina por sus altos niveles tóxicos que contaminan su caudal natural, la contaminación química también prevalece en más de la mitad de los ríos, lagos, arroyos y presas del país, pero no puede ser tratada por la CONAGUA por falta de recursos. La carencia de recursos también está relacionada con las fallas en la inspección y vigilancia ambiental de las descargas tóxicas en ríos y cuencas por parte de las empresas y la industria. Las inspecciones ambientales no alcanzan a cubrir ni el 10% de las concesiones federales otorgadas a las empresas, lo que implica la falta de sustentabilidad ambiental en estos sectores.

Por tanto, el sector del agua requiere posicionarse en la agenda política nacional. La importancia de incrementar su dotación presupuestaria e implementar nuevos modelos de gestión de los recursos hídricos, así como mejorar la capacidad de los órganos reguladores en los ámbitos federal y municipal es fundamental; se requiere que la gestión del agua se convierta en un tema estratégico a nivel nacional y se le destinen recursos financieros equiparables al reto que representa.

***Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Conahcyt**



▲ Foto: Samad Deldar / pexels.com

Margarita González Saravia y el obispo Ramón Castro coinciden en la urgencia de construir la paz

REDACCIÓN

Margarita González Saravia sostuvo una reunión con el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro, con quien conversó sobre la imperiosa necesidad de promover la paz y la reconciliación en los diver-

sos sectores sociales de la entidad.

En el encuentro, también estuvieron presentes Eruviel Ávila y Alonso Ramírez Cuellar, coordinador sectorial de la Red Nacional con Claudia Sheinbaum. Juntos compartieron la esperanza de que en el país se pueda alcanzar la paz y la justicia tan anheladas.

González Saravia resaltó la importancia de escuchar y considerar todas las voces de la sociedad en la construcción de un Morelos más inclusivo y tolerante, enfatizando que la participación de todos es esencial para este fin.

"Las estrategias de seguridad para nuestro estado deben estar ba-



▲ Morelos atraviesa un momento que demanda la colaboración de todos los ciudadanos, señalaron. Foto: Especial

sadas en la construcción de la paz. Para lograrlo, es crucial promover un acceso más equitativo a la justicia social y fomentar la tolerancia, el respeto y la inclusión", añadió la aspirante.

Los participantes en la reunión

coincidieron en que Morelos atraviesa un momento que demanda la colaboración de todos los ciudadanos, sin importar creencias, afiliaciones sociales o preferencias personales, para trabajar unidos en pro de un estado pacífico y próspero.

Gobierno de Jiutepec entrega e instala alarmas vecinales en Calera Chica y El Porvenir

Para colaborar en la disuasión de la comisión de delitos y que ello contribuya a la seguridad de la población, el Gobierno de Jiutepec encabezado por el alcalde Rafael Reyes entregó e instaló siete alarmas vecinales en diferentes calles de las colonias Calera Chica y El Porvenir.

Por instrucciones del presidente municipal, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal

de Seguridad Pública realiza marchas exploratorias con los vecinos de los centros de población para determinar los puntos adecuados para la instalación de los equipos tecnológicos.

A partir de cada alarma vecinal se integra un Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) el cual está vinculado a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) a través del mecanismo denominado "Seguri-

chat" mediante el cual los vecinos pueden solicitar apoyo de manera expedita.

Las alarmas vecinales y escolares instaladas por el Gobierno de Jiutepec forman parte de una línea de acción del programa "Jiutepec por la paz" implementado en julio de 2019, para concurrir con acciones de orden preventivo y social a la estrategia de Mando Coordinado.

El Gobierno de Jiutepec trabaja para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, asimismo preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Cualquier

situación de emergencia se puede reportar a los números de teléfono: 911 y 777-321-15-25.1

Redacción

Trabaja sector empresarial para fortalecer el turismo en Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

Alejandro Uribe García, vicepresidente de Turismo de Canaco-Seruytur Cuernavaca, destacó el crecimiento del número de visitantes en fines de semana y puentes anteriores, lo que impulsa a los agremiados a analizar estrategias para una exitosa temporada.

Uribe García mencionó que, de cara a la próxima Semana Santa, ya están planeando la creación de nuevos productos turísticos, actividades y rutas para ofrecer a los visitantes una amplia gama de opciones en la capital.

"Nuestro objetivo es sembrar la idea de que Morelos sea una opción atractiva para los turistas, incentivándolos a regresar. Tenemos tanto

que ofrecer en el estado que aquellos que nos visiten encontrarán actividades pendientes para futuras visitas, y buscamos potenciar esta experiencia", expresó.

En cuanto a la recuperación económica, señaló que ha sido variable según el sector, con algunos experimentando un crecimiento del 25 al 30 por ciento en comparación con el año anterior.

"Para este año, nuestra meta es consolidar el turismo y los productos que ofrecemos, aumentando el número de visitantes y la derrama económica. Instamos a las autoridades a trabajar en conjunto para difundir lo que tenemos. Morelos tiene mucho que ofrecer, pero necesitamos darlo a conocer, enamorar a la gente y convencerla de que visitar Morelos es una excelente opción", concluyó.

NÚMEROS DE TELÉFONO PARA REPORTAR EMERGENCIAS

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR DENUNCIAS Y REPORTES, ASÍ COMO SOLICITAR AUXILIO EN CASO DE REQUERIRLO.

777 321 15 25
777 321 14 88
SEGURIDAD PÚBLICA
JIUTEPEC

777 320 30 30
777 404 10 36
INSTANCIA DE LA MUJER
JIUTEPEC, MOR.

777 318 87 53
777 310 24 06
CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

TE INVITAMOS A NO HACER MAL USO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA, UNA VIDA PUEDE ESTAR EN RIESGO.

www.jiutepec.gob.mx



Presumen daño por 710.4 millones de pesos del gobierno de Morelos

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

El gobierno del estado de Morelos tiene pendientes por aclarar 888 millones 18 mil 624 pesos correspondientes a Participaciones Federales a Entidades Federativas del 2022, según refleja el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que presume probables daños a la Hacienda Pública por hasta 710.4 millones de pesos en ocho dependencias estatales: Servicios de Salud Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Instituto de Infraestructura Educativa, Oficina de la Gubernatura del estado, Instituto de la Educación Básica, Instituto del Deporte, Secretaría de Desarrollo Económico y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia.

La Auditoría publicó la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en que los montos por aclarar del gobierno del estado crecieron de alrededor de cien millones de pesos acumulados en las primeras dos entregas, a 994 millones 331 mil 700 pesos, derivados de la revisión de las participaciones federales a entidades federativas que generaron dudas en la aplicación de más de 888 millones de pesos.

En enero pasado, la senadora Lucy Meza Guzmán, denunció que

la ASF había detectado probables desvíos por más de tres mil millones de pesos en las cuentas el gobierno de Morelos entre 2019 y 2022. El gobierno de Morelos acusó falsedad en las declaraciones y reconoció que estaba en proceso de atención de las observaciones hechas por el órgano fiscalizador federal, respecto a las auditorías del 2022, el Ejecutivo reconoció que faltaban por aclarar sólo 46 millones 292 mil 700 pesos, correspondientes al gasto realizado por dependencias del Ejecutivo en ese año.

Sin embargo, la nueva entrega de auditoría revela que el Ejecutivo deberá aclarar el uso de más de 888 millones de pesos, que representan el 10% de la muestra auditada en esa cuenta particular.

El dictamen de la auditoría 1248 de la ASF expone que de la revisión de poco menos del 80% de los recursos destinados a Morelos por participaciones federales durante el 2022, arrojaron inobservancias de la norma por más del 10% de la muestra auditada.

“En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de More-

los, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 736,946.8 miles de pesos y solicitudes de aclaración por 151,071.8 miles de pesos, que representaron el 10.3% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes”, señala el documento.

Por dependencia, el informe presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública por un momento de 484 millones 515 mil 535 pesos con noventa centavos “más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria de los gastos realizados en 21 contratos ejecutados por los Servicios de Salud Morelos... en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, 43 y 70, fracción I, y de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 33, 60 y 80”.

En el caso de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el daño sería de 144 millones 498 mil 490 pesos con 29 centavos, “más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de

EL SUEÑO DE LOS JUSTOS • OMAR



las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por la falta de documentación justificativa de los gastos realizados en 14 contratos ejecutados por la Comisión”.

La Oficina de la Gubernatura de Morelos aparece en dos capítulos, primero por un daño probable de once millones 536 mil 600 pesos más rendimientos financieros por

la falta de documentación justificativa de gastos realizados en siete contratos; y otro daño por dos millones 656 mil 34.87 pesos, por los gastos ejercidos sin justificación en un expediente que también refiere al Congreso del Estado al que se responsabiliza por el probable daño por 2 millones 842 mil pesos.

Continúa en la página 9...

NUEVAS REGLAS

Administración de Cuauhtémoc Blanco, probable agresora del erario

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Por no fueron los tres mil millones de pesos en cuatro años que señalaba la senadora Lucy Meza, candidata ya de cuatro partidos coaligados a la gubernatura del estado; pero la Auditoría Superior de la Federación sí presume daños al erario superiores a los 710 millones de pesos cometidos por dependencias del Ejecutivo de Morelos en sólo una de las auditorías practicadas a la partida de participaciones federales a las entidades federativas, la del 2022.

Y si bien no es la escandalosa cantidad que la senadora planteaba, tampoco es morrallita que no haga bulto en el bolsillo. 710 millones de pesos servirían para equipar mil 183 escuelas de más de 151 alumnos mediante el programa gubernamental La Escuela es Nuestra, que destina hasta 600 mil pesos para equipo escolar y de oficina, material didáctico, deportivo, cultural y artístico, y equipamiento de seguridad y primeros auxilios. También podrían utilizarse para equipar casi 51 hospitales de regular tamaño de acuerdo con los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana; 151 mil bultos de maíz elotero, o más de 394 mil de cacahuazintle: sirven para comprar 645 ambulancias nuevas, o mil 368 patrullas; o si se tratara de contratación de personal, 710 plazas de 66 mil 666 pesos mensuales de salario (aunque a esas habría que sumarles la carga social, así que a lo mejor quedarían sueldos de poco más de 40 mil pesos).

No son los tres mil millones de pesos que el gobierno estatal dice estar en proceso de aclara-

ción, pero a final de cuentas sí los suman, porque a los como dos mil doscientos de los que el Ejecutivo junta comprobantes como quien regresa de gira y no quiere devolver sus viáticos, que se acumularon del 2019 a la segunda entrega del 2022, la Auditoría ya le añadió los 888 millones por aclarar (de los que 710 podrían ser un daño a la Hacienda Pública), así que a lo mejor la senadora le atinó con bastante cercanía a la cifra, aunque se adelantó como un mes en darla a conocer.

Claro que a lo mejor no es tanto. Faltará ver cuánto de los tres mil millones puede aclarar la administración de Cuauhtémoc Blanco antes de que se vaya, y qué cantidad es la realmente extraviada.

Por lo pronto, la presunción de daños multimillonarios al erario existe y toca a por lo menos ocho dependencias del Ejecutivo, algunas de ellas, por cierto, previamente señaladas por diputados, proveedores, cámaras empresariales y hasta ciudadanos como probablemente corruptas, como los Servicios de Salud Morelos, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de la Educación Básica, el Instituto de Infraestructura Educativa, la Oficina de la Gubernatura y sí, también el sistema DIF estatal.

Las faltas detectadas por la auditoría, por cierto, corresponden al gasto no justificado en múltiples contratos celebrados con terceros, algunos proveedores no cumplieron con los requisitos, algunas facturas tampoco, y otros contratos no tendrían que haberse concretado nunca. Lo que queda claro es que, si no hay un esquema de corrupción grave en la administración de Morelos,

por lo menos hay un desaseo administrativo del tamaño de dos catedrales.

En términos de cantidades, la Auditoría revela que el 10% de la muestra de gasto auditada fue sujeta a observaciones (añadiríamos que, de ella, alrededor del 8.5% fue señalada como probable daño al erario), así que no se podría hablar de que todos los gastos del gobierno fueron irregulares. El problema ético es si puede haber un porcentaje de corrupción tolerable. Hay por lo menos 710.4 millones de razones que descartan la idea.

Y tampoco hay que ser malpensados y alegar que por eso se tramita tan eficientemente el que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco mantenga el fuero y no sea castigado por la corrupción en su régimen. Lo cierto es que resulta muy probable que ninguno de los responsables de las dependencias señaladas en el informe de auditoría vaya a gozar de ningún tipo de protección jurídica. El cobijo político es, por supuesto, otra cosa.

Cuauhtémoc Blanco estará ocupado esta semana en el análisis de si debe o no solicitar licencia a la gubernatura de Morelos para poderse postular a una diputación federal por el principio de Representación Proporcional, ese que la presidencia de la República quiere eliminar, pero por ahora sirve para colocar a sus aliados. Difícilmente, entonces, se preocupará por revisar el informe de la auditoría preguntar por los contratos señalados que además son más de 50 y vienen llenos de letras y tecnicismos. Así que es probable que sólo atienda a los señalamientos con un comunicado que trate de explicar que el problema no es tan grave y que se trata de una

diferencia de criterios administrativo-contables entre las dependencias y la ASF, que se aclarará muy pronto.

Por lo pronto, ya algunos opositores del mandatario han señalado la necesidad de que, antes de partir a buscar continuar con una carrera política a la que probablemente tenga derecho, debe sentarse con los morelenses y aclarar muchas cosas, entre ellas, los señalamientos, bien documentados, que hace la Auditoría Superior de la Federación. El gobernador no lo hará porque sería subir a un cadalso y probablemente reduciría muchísimo su rentabilidad electoral (los jitomatazos no salen con cualquier detergente). Así que muy probablemente los morelenses nos quedemos esperando explicaciones, como siempre, de cómo y porqué las administraciones gubernamentales nos han salido tan convenientemente (para ellas) creativas en el uso de los recursos públicos.

Por lo pronto no sabemos qué enojará más a Cuauhtémoc Blanco y su equipo, si las pifias de su equipo al ejercer el gasto público, el que los reportes de la Auditoría Superior de la Federación sean públicos y estén a unos cuantos (a veces medio complicados clics de distancia), que se dé a conocer que algunas de sus dependencias consentidas son señaladas por probable daño al erario, o tal vez, y sólo aventuramos, que la senadora haya atinado casi totalmente a la cantidad observada por la auditoría a las cuentas del gobierno de Morelos.

@martinellito
martinellito@outlook.com

ECOSOFÍA

El colapso de la Corriente Oceánica del Atlántico Norte

(Primera parte)

LUIS TAMAYO PÉREZ

El 19 de febrero pasado fue publicado en la revista *Science Advances* [1], el estudio "Physics-based early warning signal shows that AMOC is on tipping course" (Señal de alerta temprana basada en física básica muestra que la AMOC está en punto de no retorno) de René M. van Westen, Michael Klipuis y Henk Dijkstra, investigadores de la Universidad de Utrecht. Ellos elaboraron un modelo que determina con gran precisión el momento en el cual la corriente termohalina correspondiente al norte europeo (la AMOC) podría colapsar.

En dicho trabajo se muestra que la Circulación de Vuelco Meridional del Atlántico (Atlantic Meridional Overturning Circulation, AMOC) podría colapsar si la humanidad continúa emitiendo cantidades tan enormes de Gases de Efecto Invernadero como los que ahora emite.

Sabemos bien que la AMOC forma parte de la corriente termohalina que recorre todos los mares del mundo llevando calor y humedad del ecuador a los polos, así como diferentes nutrientes a lo largo de su recorrido. El subcontinente europeo obtiene su clima templado gracias al calor y humedad provenientes de la AMOC. De no contar con ella, su clima sería como el que tienen latitudes similares en el continente americano: por ejemplo, la cálida ciudad de Madrid está casi a la misma latitud de la fría New York y las grandes ciudades de Noruega, Suecia, Finlandia, el Reino Unido o Rusia están a la misma latitud de las regiones deshabitadas de Canadá.

La Corriente del Golfo (*Gulf stream*) y la AMOC han sido estudiadas por diferentes institutos de investigación —Copernicus Marine Service, la Agencia de Administración Oceánica de los EEUU (NOAA), entre otros— desde hace décadas y, por tal razón, fue posible para van Westen et al elaborar un modelo, que refleja de manera bastante fiable lo que podría ocurrir.

El estudio indica que el fenómeno de la ralentización de la AMOC ya ha iniciado. La AMOC en nuestros días ha perdido dos terceras partes de la fuerza que tenía hace un siglo

y, así lo indica el estudio, podría perder el 90% de su fuerza en un periodo de entre 25 a 50 años, es decir, ¡prácticamente mañana!

Las consecuencias de la ralentización y consecuente interrupción de la AMOC son variadas:

En primer lugar, la temperatura media de Europa caería cerca de 30 grados centígrados, convirtiendo a la región norte de tal subcontinente en parte del Círculo Polar Ártico. Dicho en términos más comprensibles: de París hacia los polos todo estará cubierto de nieve, ocasionando una enorme cantidad de refugiados ambientales provenientes del norte de Europa.

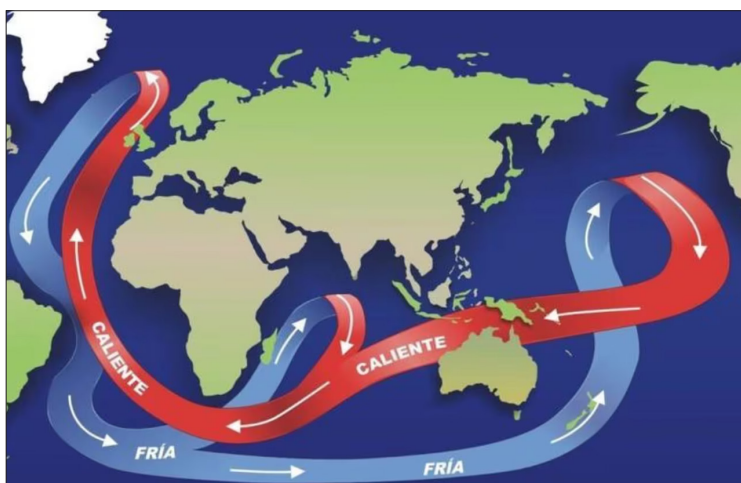
En segundo lugar, los bosques tropicales de América del Sur y África Central dejarán de tener las precipitaciones de las que ahora gozan y, en consecuencia, sufrirán un proceso de desertificación, incrementando los refugiados ambientales de tal región.

En tercer lugar, el monzón dejará de llegar a la India, afectando gravemente su producción agrícola —la cual depende, en gran medida, de sus lluvias—, todo lo cual generará una terrible hambruna y la generación de cientos de millones de refugiados ambientales.

Me permito reiterar que el estudio antes referido señala que este fenómeno ya ha comenzado y en un periodo de muy pocos años conducirá a la pérdida casi total de la potencia de la AMOC.

No es difícil imaginar las consecuencias sociales que tal fenómeno producirá: caída de la producción agrícola e industrial de casi todo el mundo e inhabilitación de innumerables ciudades no sólo ricas sino ahora muy pobladas, cuyos residentes serán obligados a sumarse a las crecientes cantidades de refugiados ambientales que, en nuestros días, ya genera el Calentamiento Global Antropogénico —pues nunca olvidemos que Kiribati, otrora un paraíso de las "Islas del Sur" ya ha iniciado su proceso de evacuación a causa de las inundaciones que el Calentamiento global ha generado— (continuará).

[1] Vol. 10, No. 6; DOI: <https://doi.org/10.1126/sciadv.adk1189>



▲ Imagen: as.com

Representaré los ideales de la militancia del PAN: Lucy Meza

REDACCIÓN

"Vamos a representar los ideales, principios y valores del Partido Acción Nacional, para llevar el bien común a las y los morelenses", sentenció la Senadora Lucy Meza al recibir su constancia como candidata del PAN a la gubernatura del estado de Morelos, por parte del dirigente nacional Marko Cortés, quien aseguró que con Lucy se rescatará a Morelos.

Ante más de tres mil militantes y simpatizantes del PAN, Lucy Meza expuso que lo que estará en juego en las próximas elecciones son la seguridad y el futuro del estado de Morelos, por lo que advirtió que hoy es momento de retomar el poder y hacer escuchar la voz del pueblo.

Frente al dirigente nacional, Marko Cortés, las y los aspirantes panistas a diputados locales y presidencias municipales, Lucy Meza aseguró que las y los morelenses están hartos de las pésimas condiciones en las que se encuentra Morelos, por culpa del mal gobierno de Cuauhtémoc Blanco.

Por ello, dijo, que no se pueden permitir seis años más de continuidad. "Es decir, de violencia, nepotismo y malversación de recursos públicos. Las y los morelenses queremos un estado libre de violencia y corrupción. Vamos por una entidad próspera, de paz y desarrollo, con la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos".

Ahí, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, advirtió que Morelos será rescatado de la grave crisis social y económica en la que está sumergida por el gobernador Cuauhtémoc Blanco. "Tenemos a la mejor



▲ Lucy Meza recibió su quinta vía como candidata del PAN a la gubernatura. Foto: Especial

candidata a la gubernatura del estado, y estoy seguro de que con Lucy Meza se rescatará a Morelos".

De ahí que llamó a las y los panistas morelenses a salir a las calles, a los pueblos y comunidades a dialogar con las y los ciudadanos, para convencer de que sí hay una nueva opción para recuperar y reconstruir a Morelos. "Salgamos todos, porque en el estado se puede ganar en beneficio del pueblo", acotó.

Dalila Morales, dirigente estatal del blanquiazul, expuso que con las y los candidatos del PAN a presidentes municipales, a diputados y a la gubernatura, con Lucy Meza, se logrará competir muy fuerte para recuperar a Morelos e iniciar un nuevo rumbo para todos.

Cabe destacar que ahí se entregaron también las constancias a los candidatos que serán postulados por el PAN dentro de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos.

Estas constancias se entregaron a José Luis Urióstegui, como candidato a la alcaldía de Cuernavaca; Eladio Sánchez Zavala, para la alcaldía de Yecapixtla; Benigno Olivar Cigarro; para la alcaldía de Axochiapan; Virginia Pliego, para la alcaldía de Jantetelco; Lilia Lourdes Gómez, como candidata a la alcaldía de Ocuituco; Lili Isabel Rivas, para la alcaldía de Tétela del Volcán; Agustín Toledano Amaro, para la alcaldía de Atlatlahucan; Verónica Anrubio Kempis, para la alcaldía de Ayala; y Sergio Alba Esquivel, para la alcaldía de Zapata.

Como candidatos a diputados locales se entregaron las constancias a Daniel Martínez Terrazas, por el primer distrito local; Andy Gordillo, para el segundo distrito; Gustavo Lezama Rodríguez, para el séptimo distrito; Jennifer Calderón Andrade, para el noveno distrito; y Francisco Sánchez Zavala, para el décimo distrito local.

Congreso de Morelos debe vigilar que no se viole la Constitución

ESTRELLA PEDROZA

Es lamentable y obsceno que el gobernador Cuauhtémoc Blanco pretenda ampararse en el fuero para eludir la acción de la justicia por las omisiones, irregularidades y desvíos de recursos durante su administración, afirmó Lucía Meza, senadora y candidata a la gubernatura de Morelos por el Frente Amplio.

En una entrevista para La Jornada Morelos, antes de recibir su constancia como candidata a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN), Meza criticó la inclusión del mandatario en una candidatura plurinomial para una diputación federal por parte de Morena Morelos.

"Lamento mucho que se tomen ese tipo de determinaciones, queriendo siempre ampararse en el fuero para evadir la acción de la justicia, evidentemente por temas

de desvíos de recursos y demás situaciones... Esto es grosero, es obsceno", señaló Meza.

Añadió que el gobernador Blanco debería rendir cuentas ante el pueblo de Morelos antes de buscar protección bajo el fuero federal, especialmente considerando la situación de violencia, falta de empleo, inseguridad y carencias en servicios públicos en el estado.

La candidata criticó el papel de Morena al ser permisiva y cómplice del gobernador, a quien calificó como el mandatario más corrupto que ha tenido Morelos.

Meza enfatizó que los legisladores del Congreso de Morelos deben asegurarse de respetar la Constitución Mexicana al analizar la viabilidad de otorgar una licencia para que Blanco se separe de su cargo.

"El Congreso del Estado de Morelos tiene la gran responsabilidad de analizar la viabilidad o no de la licencia, y posteriormente, la facultad exclusiva de la fiscalización", concluyó Meza.



Concierto por la Paz en Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

Bandas representativas de Morelos, como la Banda de Tlayacapan de Cornelio Santamaría, la Orquesta Filarmónica del Estado de Morelos y la reconocida cantante Susana Zabaleta, se unieron para ofrecer un emotivo concierto por la Paz en la plaza de armas del zócalo de Cuernavaca.

La organización civil M por Morelos fue la encargada de organizar este evento con el claro objetivo de enviar un mensaje de paz a todos los habitantes del estado.

"Queremos un mundo de paz", expresó Cornelio Santamaría, miembro de la Banda de Tlayacapan, mientras deleitaban a cientos de asistentes con sus interpretaciones.

La Orquesta Filarmónica del Estado de Morelos continuó la velada con sones cubanos y piezas musicales de Pérez Prado, conquistando a familias enteras con su variado repertorio.

El arte y la cultura se erigieron como piezas fundamentales para la construcción de la paz, siendo el objetivo principal de estas presentaciones que disfrutaron decenas de morelenses.

Durante el concierto, Margarita González Saravia, precandidata de Morena al gobierno de Morelos recibió "La Declaratoria de Paz", inscrita por la organización civil "M por Morelos", donde se incluyen 11 propuestas para la construcción de la paz y seguridad en Morelos.



▲ Cornelio Santamaría de la Banda de Tlayacapan convocó a los morelenses a unir sus esfuerzos a favor de la paz. Foto: Cortesía Edson García.

Hacia una educación inclusiva, evaluación y mejora del modelo bilingüe para la comunidad sorda en México

ALFA PEÑALOZA

El modelo educativo bilingüe y bicultural para la comunidad sorda en México enfrenta numerosos desafíos que van desde la formación de maestros hasta el acceso temprano de los niños a la lengua de señas mexicana como su primera lengua. Es fundamental reconocer la necesidad de maestros sordos proficientes en lengua de señas mexicana, así como de maestros oyentes bilingües. La falta de acceso temprano a la lengua de señas mexicana deja a los niños sordos en una situación de desventaja al comenzar su escolarización.

Así lo expresó la Dra. Miroslava Cruz-Aldrete, experta en Educación Especial en Audición y Lenguaje, y Doctora en Lingüística, en entrevista para La Jornada Morelos. El trabajo de la Dra. Cruz-Aldrete se ha centrado en comprender y mejorar la educación para la comunidad sorda, con especial énfasis en la lengua de señas mexicana.

Según explica la Dra. Miroslava, desde hace aproximadamente dos décadas, México ha reconocido la lengua de señas mexicana como una lengua nacional equiparable al español y otras lenguas originarias. Sin embargo, la imple-

mentación efectiva de un modelo educativo bilingüe para la comunidad sorda enfrenta diversos retos, según señala.

De acuerdo a la Dra. Cruz-Aldrete, uno de los principales desafíos radica en la formación de maestros, tanto sordos como oyentes. Enfatizó que es fundamental contar con docentes sordos, nativos de la lengua de señas mexicana, que ocupen un lugar central en las escuelas, fortaleciendo así la enseñanza en la lengua materna de los estudiantes sordos. Asimismo, se requiere una reforma curricular en las instituciones de formación

docente para asegurar que los futuros maestros reciban una sólida capacitación en lengua de señas mexicana como segunda lengua.

Además, la falta de materiales didácticos adecuados representa otro obstáculo. Comentó que se necesitan recursos educativos bilingües que permitan a los estudiantes sordos aprender tanto en lengua de señas como en español, fomentando así su desarrollo lingüístico y su acceso a la educación escrita.

La Dra. Cruz Aldrete también destaca la importancia de reco-

nocer y respetar la diversidad cultural de la comunidad sorda, así como promover la sensibilización y el entendimiento entre la comunidad oyente y la comunidad sorda. Esto incluye desafiar estereotipos y prejuicios, y reconocer la sordera como una identidad cultural, no como una discapacidad.

Finalmente, la Dra. Miroslava Cruz-Aldrete subraya la necesidad de evaluar y mejorar el modelo educativo bilingüe para garantizar un acceso equitativo a la educación y promover el desarrollo integral de la comunidad sorda en México.

Viene de la página 7...

Presumen daño por 710.4 millones

Finalmente, al Instituto de Infraestructura Educativa también se le señala como responsable de un probable daño a la Hacienda Pública por 39 millones 776 mil 338.86 pesos, más sus rendimientos, por la falta de justificación de los fastos en un solo contrato de obra pública y servicios.

La Auditoría también encontró probable daño al erario por 27 millones 725 mil 65 pesos con 62 centavos, derivado de los gastos no justificados debidamente en ocho contratos por 7.1 millones de pesos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); tres contratos del

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos por 15 millones 771 mil 517.84 pesos; dos contratos del Instituto del Deporte del Estado de Morelos por tres millones 123 mil 752 pesos; y un contrato por un millón 724 mil pesos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El mismo dictamen de auditoría revela que la Fiscalía General del Estado sería responsable de un probable daño por 23 millones 396 mil 707.60 pesos, más sus rendimientos, por la falta de documentación que justifique los gastos de nueve contratos, lo que viola la ley y los lineamientos de

adquisiciones del propio órgano autónomo.

El documento advierte también emitió responsabilidades administrativas sancionatorias para que la Secretaría de la Contraloría del estado o su equivalente realice las investigaciones pertinentes e inicie los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos que cometieron irregularidades por omisión en su gestión en el gobierno de Morelos, los Servicios de Salud Morelos, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de Infraestructura Educativa.

¡Ahora informa tú!

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:
lajornadamorelos.mx/denuncia

UNIVERSIDAD DE Toluca DEL ESTADO DE MORELOS

CONAHCYT

FACULTAD DE DISEÑO

IMACS

DOCTORADO EN IMAGEN, ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

PROGRAMA SNP CONAHCYT

Convocatoria para el ingreso a la 14^{va} Generación

Línea de generación: Imagen y cultura; procesos transdisciplinarios, sociales, creativos, tecnológicos y cognitivos.

Recepción de documentos: Del 29 de enero al viernes 26 de abril de 2024 (hasta las 14:00 hrs del centro de México) <https://forms.gle/hsoE2VPgCW9TypL8>

Publicación de resultados: 07 de junio de 2024 (a partir de las 18:00 horas)

Código QR

Informes Facultad de Diseño

(777) 329-7000 ext. 2195 y 2196

posgradodisenno@uaem.mx

El IMIPE compró “compus” hechizas en changarros de Cuernavaca

Simuló una adquisición transparente con un concurso en el que solo hubo tres interesados y tienen relación entre sí

ESTRELLA PEDROZA

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) adquirió equipo de cómputo ensamblado a un costo elevado en un micro local, situado en el Centro de Cuernavaca, que fue seleccionado como proveedor en un proceso poco transparente, “esta acción podría ocultar actos de corrupción”, alertaron activistas y expertos en transparencia e informática.

De acuerdo a documentos oficiales, en poder de esta reportera y obtenidos a través de herramientas de acceso a la información, el 8 de septiembre del 2022, Marco Alvear, comisionado presidente del IMIPE, recibió una relación del equipo de cómputo necesario para “el correcto desempeño del IMIPE”, según se lee en el documento entregado por la coordinación de informática en respuesta a la solicitud IMIPE/SP/SO-2022/82 realizada durante la Trigésima Sesión Ordinaria el 25 de agosto del 2022.

Cuatro meses después, en enero del 2023, el IMIPE reportó en la Plataforma Nacional de Transparencia (datos abiertos) que había adquirido 41 computadoras y trece artículos más de complemento para el adecuado funcionamiento del equipo, todo por un total de un millón 217 mil 75 pesos.

Hasta este punto, podríamos pensar que el IMIPE honra su deber al transparentar la información y con ello pone el ejemplo al resto de los sujetos obligados. Sin embargo, omitió ingresar el contrato firmado con el proveedor e informar el procedimiento de selección y, con ello, incumplió con las obligaciones que marca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley de Trans-

parencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos que establece que el IMIPE también es un sujeto obligado.

Justo ese documento e información faltante alertaron sobre una situación extraña. ¿Con quién compró el IMIPE el equipo? ¿cómo determinó a quién comprarlo? ¿por qué el contrato de la compra-venta no fue transparentado? Al respecto el IMIPE informó, vía solicitud de trans-

parencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos que establece que el IMIPE también es un sujeto obligado. Mientras que del tercero interesado en convertirse en proveedor del IMIPE es *New Life Computer* (propiedad de Cristhian Bryan Nieto Pérez) no se encontró mayor referencia.

Mientras que del tercero interesado en convertirse en proveedor del IMIPE es *New Life Computer* (propiedad de Cristhian Bryan Nieto Pérez) no se encontró mayor referencia.

No.	NOMBRE	PROFESIONALIDAD	HORA	SEÑALA
1	Alondra Michel Valle Espino	C.O.C.	10:09	[firma]
2	José Carlos Jiménez Alvarado	C.G.	10:09	[firma]
3	Alberto Ramírez Rodríguez	C.A.	10:09	[firma]
4	Rosalinda Nolasco Velasco	Secretaría Ejecutiva	10:09	[firma]
5	Pedro González Jiménez	Compartes Morelos	10:09	[firma]
6	Edgar Alejandro Guzmán López	Lap Solutions	10:16	[firma]
7	Cristhian Bryan Nieto Pérez	New Life Computer	10:16	[firma]

▲ Lista de asistencia de apertura. Imagen: Especial

parencia, que para esta adquisición realizó un concurso, pero no existe evidencia de que la institución haya cumplido con el principio de máxima publicidad, es decir, que haya difundido ampliamente la convocatoria.

La mañana del 19 de octubre de 2022, se llevó a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas a la cual, presuntamente, sólo se registraron tres interesados que presentaron su propuesta de venta.

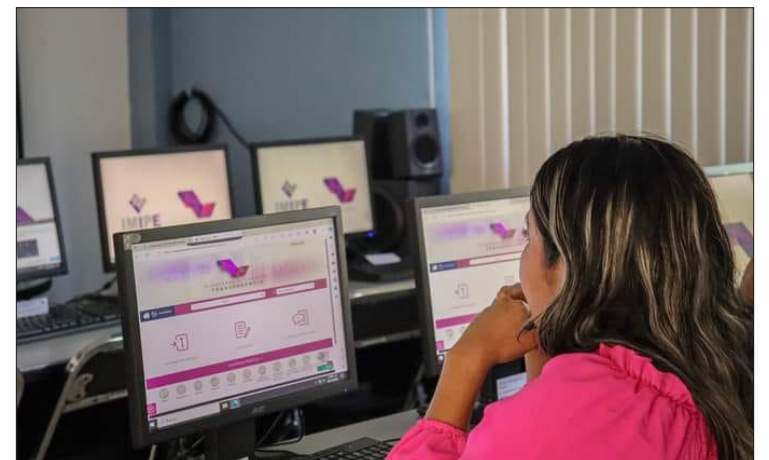
Curiosamente dos de estos proveedores, *Compupartes Morelos* (propiedad de Pedro Guadalupe Gómez

Las propuestas económicas fueron las siguientes: *Life Computer* ofrecía el equipo de cómputo requerido por un total de un millón 74 mil 632 pesos 45 centavos, *Lap Solutions*, un millón 66 mil pesos y *Compupartes Morelos*, un millón 49 mil 786 pesos con 79 centavos, en los tres casos más IVA.

En una búsqueda rápida, realizada en Google, aparecen unas fotografías del establecimiento de *Compupartes Morelos*, quien finalmente “ganó el concurso”, en las que se observa un local de tamaño mediano con un amplio surtido en equipo y accesorios de cómputo. No obstante, al realizar una visita de campo es visible que se redujo el tamaño y más de la mitad del local ahora es un bar.

Se verificó que los propietarios tienen algún tipo de relación entre sí e incluso Cristhian Bryan Nieto Pérez aparece en una fotografía aparentemente en su establecimiento pero viste una camisa tipo polo con el logotipo de *Compupartes Morelos*. Además, fueron localizadas otras evidencias, en las redes sociales, de su cercana relación.

Cabe precisar que el IMIPE no informó los criterios por los que consideró, además de las propuestas económicas, para elegir la propuesta de *Compupartes Morelos*.



▲ Foto: IMIPE

Sin embargo, encontramos malas referencias, en el directorio de Google, por parte de usuarios; entre ellos se puede encontrar acusaciones de estafas, deshonestidad y un mal servicio.

Un proceso opaco antesala de la corrupción

En entrevista Roberto Salinas, director del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, informó que la opacidad al interior del IMIPE, en los últimos años, se ha convertido en una constante e incluso también incumple sistemáticamente con sus obligaciones como sujeto obligado violenta las Leyes de Transparencia, tanto local como federal.

Con dicho incumplimiento, las y los consejeros del IMIPE han puesto al descubierto irregularidades preocupantes en manejo de la información contable por parte del Instituto de Transparencia, apuntó.

Salinas expresó su consternación respecto a la falta de acceso a información detallada sobre los gastos.

“En las últimas semanas nos ha llamado la atención que el IMIPE nos ha negado acceder a información contable que nos permite identificar los gastos de una manera particular, no una manera general, como lo que quiero o lo pretende hacer con las cuentas públicas en una manera concreta por cada partida específica hemos solicitado los auxiliares contables donde se puede identificar”, indicó.

El director del Centro de Investigación detalló cómo cada solicitud para acceder a información detallada sobre los gastos ha sido bloqueada:

“En cada uno de los gastos que se realizan en el sitio de transparencia, esto en últimas solicitudes nos ha bloqueado el acceso a esta información”, dijo.

Salinas, apuntó que una de las preocupaciones más destacadas surgió precisamente al analizar la adquisición de equipo de cómputo a finales del año 2022, “detectamos que es una compra que nos parece una compra cara con materiales que resultaron ser muy caros”, subrayó pues se trata de equipo de cómputo armado o reacondicionado conocido coloquialmente como “equipo hechizo”.

Además, resaltó la falta de detalles importantes en el contrato, “es visible la ausencia de la dirección completa del proveedor seleccionado, por ejemplo el número del interior”.

El director de Morelos Rinde Cuentas también destacó la relación entre las empresas ofertantes, sugiriendo posibles conflictos de interés: “las tres personas que ofrecieron

propuestas parecen ser, digamos, vecinos comerciales o al menos tener incluso alguna relación personal, entre ellas”, indicó.

Otro punto importante a considerar, es la falta de transparencia en el proceso de adquisición molestado en este caso, apuntó Salinas.

“Desde Morelos Rinde Cuentas detectamos que los tres únicos proveedores participantes se inscribieron al padrón de proveedores unos días antes del concurso, es decir, en octubre del 2022”, dijo.

Salinas reconoció que por el monto erogado para esta adquisición no alcanza el rango para hacer una licitación debido a que la adquisición debe superar los seis millones de pesos “justo los rangos legales que son muy altos han propiciado que las instituciones, incluido el IMIPE, opten por otorgar o aprobar proveedores de manera directa”, dijo.

Salinas, enfatizó la necesidad de una mayor apertura y transparencia en los procesos del IMIPE sobre todo cuando hay un contexto donde la corrupción prevalece.

“Creo que el por el contrario, es en un momento como el que se habla, no de la transparencia. La corrupción pudo haber optado por un proceso realmente transparente, un proceso que fuera de mayor apertura, con más número de participantes, con una convocatoria pública no que le hiciera pública en sus redes”, refirió.

Una compra arriesgada y poco oportuna

Consultamos a Saúl Hernández Medina, jefe del departamento de educación permanente de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), sobre la pertenencia de adquirir una computadora ensamblada en un micro local o en un establecimiento especializado y reconocido.

El experto explicó que al comprar en ambas opciones existen ciertos beneficios y desventajas.

“En los dos casos pudiéramos tener ventajas, todo depende de quién y en donde la compre... Es factible comprar una computadora ensamblada y la ventaja es que se puede equipar muy bien en hardware y software y ampliar su capacidad pero sí debe adquirirse en un establecimiento serio y seguro; que podemos comprarla en un centro comercial especialistas en computadoras y tendremos un equipo de muy buena capacidad y con una garantía que se apure ampliar a dos años”, dijo.

Sigue en la página 11

Inventario_Inventario de altas practicadas a bienes muebles	
Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Descripción del bien	LAPTOP HP IS 1135G7 BG 25655SD+1TB 14FHD NWIH
Número de inventario	1241-9-5151-03-0006
Causa de alta	adquisición
Fecha de alta	08/11/2022
Valor del bien a la fecha de la alta	30506.81
Área(s) responsable(s) que generó, poseyó, publico(s) y actualiza la información	Coordinación de Administración
Fecha de validación	10/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	En atención a las obligaciones de La Plataforma Nacional de Transparencia y conforme a la Fracción XXXII-B, La Coordinación de Administración de este Instituto, Reporta las "ALTAS" de Bienes Muebles, Practicadas en el Periodo Reportado.

▲ Alta de inventarios en plataforma en datos abiertos. Foto: Especial



EL IMIPE...

Viene de la página 10

Sin embargo, al plantear el escenario de la adquisición realizada por una institución (no se hizo mención de alguna dependencia en particular), con un volumen de más de 40 computadoras y equipo complementaria con recursos públicos, Hernández Medina, expresó: "al tratarse de una compra con esas características y por tratarse de recursos públicos lo mejor es apostarle lo seguro donde exista una garantía sería en términos materiales y fiscales, lo puede hacer con equipo ensamblado en un micro negocio pero será bajo riesgo de por alguna razón no poderlos contactar".

El académico remató con la siguiente reflexión: "si una institución opta por una comparación en un micronegocio es una estrategia arriesgada y poco oportuna".

En este contexto le mostramos un cuadro con la descripción del equipo y los costos que pagó el IMIPE para que con base a su experiencia realice un diagnóstico para saber si los costos ahí plateados correspondían a la realidad.

Tras analizar la información expresó "si están elevados" y precisó que en el primer caso el costo aproximado tal es de 17 mil pesos, máximo 20 mil pesos, es decir, básicamente se duplicó el costo debido a que el IMIPE pagó 30 mil 506 pesos con 61 centavos por cada una.

En el segundo caso el precio es de 8 mil pesos, es decir, prácticamente se triplicó, debido a que el IMIPE pagó 25 mil 506 pesos con 68 centavos.

En el equipo complementario considero que más se apega un poco más a la realidad, aunque está ligeramente elevado.

Hernández Medina subrayó que para una adquisición con el volumen y realizada por una dependencia que maneja recurso público "lo más recomendable es adquirir el equipo en un establecimiento con mayor capacidad de garantía y certeza... compararlo en un pequeño establecimiento es bajo su propio riesgo porque en cualquier momento pueden desaparecer y ya no habrá a quien reclamar alguna falla".

Las irregularidades tras el IMIPE

El periodista Acevedo Velázquez, ex consejero del IMIPE, reveló que las y los consejeros del IMIPE podrían estar incurriendo en obstrucción del acceso a la información y citó como ejemplo lo que ocurre con los recursos de impugnación interpuestos por las y los ciudadanos para poder acceder a información debería ser pública.

"De acuerdo con la Ley de Acceso a la Información, los recursos que los ciudadanos se interponen ante la negativa a recibir información de un órgano obligado, deben de resolverse entre los 40 días pero a pesar de que tienen los recursos humanos están resolviendo en promedio en 11 o 14 meses e incluso tienen recursos que no han resuelto en dos años o tres años, lo cual es totalmente inhibitorio del derecho de acceso", dijo.

Aclaró que cada uno de los cinco ponentes (las y los consejeros) reciben el recurso de impugnación y deben entrar en análisis del porqué de la negativa o la inconformidad del ciudadano, "y para eso los ponentes tienen un staff de abogados que hacen la chamba".

El exconsejero y experto en transparencia, apuntó que el IMIPE "ha gastado gran parte del presupuesto en tener asesores y gente en el staff que ni son abogados ni tienen experiencia y por ello la desatención e incumplimiento en sus funciones".

Indicó que es muy indignante que el órgano garante de transparentar la información que las instituciones quieren ocultar retrasa todo lo que

un derecho que sabe que un órgano autónomo lo va a respaldar, se entra que pueden pasar tres años y nos quedamos en la historia de siempre, no el ciudadano dice, y ¿para qué lo presente? Si de todos modos el límite no me lo va a dar, inhibe el derecho".

Agregó: "es decir, la socialización del derecho pasa por alto sentido de responsabilidad ético y político y moral de quienes son los consejeros del IMIPE pero si no tienen voluntad democrática y sólo

puto a un sobre precio mediante un simulado concurso.

"En un hecho histórico en el instituto, se llevó a cabo un proceso de licitación abierta a los interesados en participar en este proceso, en 20 años el instituto no había tenido ni una sola licitación pública y desde hace más de 10 años en el instituto no se adquiría equipo de cómputo, se adquiría de manera irregular y arbitraria motivo por el cual se iniciaron procedimientos judiciales", destacó el funcionario.

"¿Fue una licitación? ¿Nos podría explicar cómo fue el proceso de licitación?"

"Más bien siguiendo lo que nos marca la Ley de Adquisiciones, tú puedes pedir toda esta información está en el portal. Se publicó también en la página del instituto, es decir, se cumplió con la normatividad como lo establece la Ley General de Adquisiciones del Estado de Morelos".

Al cuestionar que los tres únicos participantes, en lo que él llama licitación, tienen relación entre sí y por lo menos dos están en el mismo lugar, esta fue su respuesta: "sí pues se cumplió, insisto, tenemos un padrón de proveedores, quienes están interesados en participar en estos procesos, justamente, pues han llevado sus documentos y pues bueno, cualquier interesado puede llevar sus documentos no nada más en el tema de informática, sino también en otros rubros, no de manera muy particular, pues este padrón está abierto, pero se siguieron, insisto, los procedimientos que establece la ley de adquisiciones", dijo.

"Pero curiosamente dos de los tres concursantes están en la Plaza Caballero (no es especializada en equipos de cómputo):

"Es una plaza es una plaza que se dedica a eso, al tema informático, hasta donde yo tengo conocimiento", dijo.

"Pero visitamos la plaza y notamos que incluso el *Compupartes Morelos* más de la mitad es un bar y hay otro tipo de establecimientos como de venta de ropa y otros giros, es decir, no es una plaza especializada en cómputo.

"En el IMIPE se reciben los documentos, yo no me encargo de hacer esa inspección física, yo ahí si desconozco ese tema, lo que si te puedo comentar es que se recibieron

esos documentos y bueno, pues ahí está la información, entonces, pues incluso se puede pedir de manera pública si tienes dudas puedes solicitar la información", apuntó.

"Hicimos un comparativo de precios y consultamos a un especialista en informática y notamos que el equipo además de ser ensamblado tiene un sobreprecio, ¿qué criterios utilizaron para elegir a ese proveedor?"

"Desconozco los temas técnicos, vuelvo a insistir. El área de informática es quien solicita los equipos y las especificaciones, yo no sé si tiene características especiales. Te digo yo no soy un especialista, pero si gustas acércate y con todo gusto lo comentamos con el área porque si reúne ciertas características este equipo", refirió el consejero presidente del IMIPE.

"¿Y, por qué eligieron comprar este equipo a un micro local en una plaza no especializada en equipos de cómputo y no en un establecimiento más formal?"

"Hay garantías en el procedimiento se establecen de adquisiciones. Es un prestador de servicio como cualquier otro prestador de servicio y te repito esos temas no los veo".

Por último, se le cuestionó qué porque la información sobre la adquisición del equipo de cómputo no está completa en la Plataforma Nacional de Transparencia en datos abiertos (no se informa sobre el concursos -o licitación- no está el contrato de compraventa).

"Si está", dijo tajantemente.

-No está el contrato ni más detalles, se solicitaron vía transparencia, aclaró la reportera.

"Pero tienes la información ¿no?"

-Si, pero se tuvo que preguntar y debería estar en datos abiertos.

"Pero la tienen, tan sirve nuestras herramientas que la tienes"

Costos del equipo c/IVA

Material	Costo c/u	Cantidad	Total
LAPTOP HP I5 1135G7 8G 256SSD+1TB 14FHD NWIIH	\$ 30,506.81	10	\$ 305,068.10
DISCO DURO INTERNO WESTER DIGITAL WD RED PLUS 3.5" 14TB, SATA III, 6GBIT/S, 7200RPM, 512MB CACHE	\$ 25,506.68	3	\$ 76,520.04
COMPUTADORA DE ESCRITORIO 1200 INTEL I7 11700 2.5GH/8C/16TGPU 11A 1200 DDR4(3200) SR H510M H GIGABITE SSD 500 GB	\$ 22,584.95	30	\$ 677,548.50
NO BREAK KOBLENZ 20012-00-4196-6	\$ 11,154.20	8	\$ 89,233.60
SWICHT CISCO CBS24T-4G-NA	\$ 19,326.75	2	\$ 38,653.50
COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL I9 11A 1200 DDR4 (3200) SR H510M H GIGABITR SSD 500GB ENSAMBLADA	\$ 30,728.96	1	\$ 30,728.96
			\$1,217,752.70

Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Denominación O Razón Social Del Proveedor O Contratista	Entidad Federativa de La Persona Física O Moral (catálogo)	Actividad Económica de La Empresa	Domicilio Fiscal: Tipo de Vialidad (catálogo)	Domicilio Fiscal: Nombre de La Vialidad	Domicilio Fiscal: Número Exterior	Domicilio Fiscal: Número Interior, en su Caso	Domicilio Fiscal: Tipo de Asentamiento (catálogo)	Domicilio Fiscal: Nombre Del Asentamiento
01/10/2022	CRISTIAN BRYAN NIETO PEREZ	Morelos	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	Calle	PLAN DE SAN LUIS			Colonia	EMILIANO ZAPATA
01/10/2022	PEDRO GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ	Morelos	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	Calle	VICENTE GUERRERO	4		Colonia	CENTRO
01/10/2022	ALEJANDRO NAVARRETE FRANCO	Morelos	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS	Calle	VICENTE GUERRERO	17		Colonia	CENTRO

▲ Registro del padrón. Foto: Especial

voluntad presupuestal, traicionan el derecho y lo inhiben".

Acevedo Velázquez, subrayó que las y los consejeros, estarían incurriendo en violaciones graves a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en caso de comprobarse que al adquirir equipo de cómputo compraron a sobre precio y con ello realizaron un uso inadecuado del recurso público.

"Están incurriendo en omisiones graves, faltas graves señaladas en la ley de responsabilidades en la Ley General de responsabilidades de los servidores públicos", dijo.

Añadió: "Si tienen tanto retraso en la omisión de los de las de los recursos, se están comprando con sobreprecio, si tienen sueldos exagerados, es decir, el presupuesto lo ocupan para tener esta app de asesores y secretarías y tienen un sueldo excedido me parece lo que podría suceder es se les presente una denuncia ante el órgano interno de control".

El IMIPE en un mundo paralelo

Esta periodista buscó a Marco Alvear, comisionado presidente del IMIPE, para conocer su versión sobre la compra del equipo de cóm-

El Órgano de Control Interno, inexistente

Hasta este momento, las y los diputados del Congreso de Morelos no han nombrado a ninguna persona al frente del Órgano Interno de Control del IMIPE, situación que de acuerdo a expertos complica poder iniciar algún procedimiento por las omisiones e irregularidades con las que operan actualmente las y los consejeros del IMIPE.

Ayuntamiento de Cuernavaca reconstruye el pavimento de las calles Lomas de Ahuatlán y Gustavo Petriccioli

Con una inversión de siete millones 274 mil 472.18 pesos, el presidente municipal, José Luis Urióstegui, junto con integrantes del Cabildo y diputados, dio inicio a siete obras que está realizando el Ayuntamiento de Cuernavaca este año con aportaciones del Fondo de Infraestructura Regional Municipal 2023.

El presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, integrantes del Cabildo y diputados del Congreso del Estado dieron el banderazo de arranque a la obra de reencarpentamiento de las calles Lomas de Ahuatlán y Gustavo Petriccioli en la colonia Lomas de Ahuatlán que tiene una inversión de más de siete millones pesos.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, detalló que entre las metas de esta obra se incluye el tendido de dos mil 765.99 metros cuadrados de pavimento asfáltico, la

construcción de rejillas pluviales en cinco metros, un tope reductor de velocidad en 16.80 metros y la aplicación de pintura para tráfico a base de solvente.

La síndica municipal, Verónica Atenco Pérez, destacó que, a pesar de la controversia constitucional del año 2023 que impidió el uso de estos recursos, gracias al respaldo de los diputados locales y a la decisión de la justicia federal, se retomaron los trabajos en beneficio de la comunidad, sumándose a las obras planteadas para este año.

María Dolores García Rosas, en representación de los beneficiarios, expresó su agradecimiento al Gobierno Municipal y a los diputados locales por atender esta vialidad que había carecido de mantenimiento durante mucho tiempo, siendo un problema grave para la población. Resaltó la disposición de los vecinos para apoyar en todo lo necesario.

Por su parte, el diputado local, Óscar Cano Mondragón, resaltó los resultados obtenidos gracias al control financiero implementado por la administración municipal, liderada por José Luis Urióstegui. Además de destinar inversiones históricas en obras y servicios públicos, se ha logrado re-

ducir la deuda pública, liquidando por completo y de manera anticipada las tres deudas bancarias heredadas. Hizo un llamado a la población a seguir apoyando los trabajos del municipio cumpliendo con sus obligaciones fiscales, ya que estos recursos retornan a las regiones catastrales.

Al evento de inicio de obra también asistieron el diputado local por el II Distrito, Ángel Adame Jiménez, y el ayudante municipal de Tetela del Monte, Roberto Rodríguez Quintero.

Redacción



▲ Se dio el banderazo de arranque a la obra de reencarpentamiento de las calles Lomas de Ahuatlán y Gustavo Petriccioli en la colonia Lomas de Ahuatlán que tiene una inversión de más de siete millones pesos. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.

ANTE EL POSIBLE CONTUBERNIO DE LEGISLADORES, CONSEJEROS Y MAGISTRADAS ELECTORALES, INDÍGENAS RECLAMAN TUTELA EFECTIVA DEL TEPJF [1]

ANA ISABEL LEÓN TRUEBA*

La tarde del viernes pasado, en sesión del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) se aprobó, en cumplimiento al mandato de la Sala Superior [2], la sentencia presentada por la Magistrada Marina Pérez relativa a los Lineamientos para el Registro de Candidaturas Indígenas para el proceso electoral en curso. Por segunda ocasión las Magistradas M. Pérez e I. Mendoza aprueban una sentencia que no garantiza los derechos de la población indígena a ser votada y a tener una representación efectiva en el Congreso y en los ayuntamientos.

El comportamiento de las magistradas del tribunal local no es un hecho aislado, desde 2019 a la fecha se han sucedido acontecimientos que, viéndolos en retrospectiva, parecieran evidenciar un actuar premeditado y coordinado para evitar que personas indígenas reconocidas y avaladas por sus comunidades mediante sus asambleas comunitarias, ocupen las candidaturas indígenas a los cargos de elección popular que les corresponden. Acontecimientos que involucran además de a las magistradas, la participación de legisladores y consejeros electorales del IMPEPAC y dirigentes de partidos políticos. Algunos de los principales sucesos a los que me refiero han sido descritos en artículos anteriores publicados en este diario. En este escrito pretendo analizar las relaciones entre dichos sucesos que podrían evidenciar una posible confabulación.

1. Consejeros del IMPEPAC beneficiaron a partidos políticos (PP) al obstaculizar la implementación de acciones afirmativas en materia indígena (2019-2020) que garanticen a la población indígena su derecho a ser votada y a tener una representación efectiva en el Congreso Local y en Ayuntamientos. Los hechos que sustentan esta afirmación se describen y analizan en el artículo publicado el 20 de noviembre pasado en este diario.

2. Consejeros del IMPEPAC en complicidad con PP hacen fraude a la ley registrando personas NO indígenas en candidaturas indígenas (2021). Este fraude y la defensa jurídica de las comunida-

des indígenas se analiza en el artículo publicado el 04 de diciembre pasado en este diario.

3. El IMPEPAC favorece a PP al realizar consultas indígenas amañadas (2022) o presentar resultados de la nueva consulta indígena (2023) "maquillados" para evitar dar fuerza a la asamblea comunitaria como máxima autoridad de una comunidad indígena que reconoce la pertenencia y vínculo de sus integrantes y les otorga la constancia de autoadscripción calificada. La posición ambivalente que han tenido las autoridades electorales federales y locales frente a las asambleas comunitarias se analiza en el artículo publicado el 20 de diciembre pasado en este diario.

4. El Congreso del Estado beneficia a PP y a sí mismos como legisladores al aprobar una reforma al código electoral local en materia indígena (2023) que beneficia a los usurpadores de candidaturas indígenas y restringe los derechos de los indígenas a ocupar puestos de elección popular en el Congreso y en Ayuntamientos, en beneficio de candidaturas NO indígenas. El Congreso determinan sólo 3 candidaturas indígenas a diputaciones por mayoría relativa cuando fueron 4 en el proceso 2021, eliminan las dos candidaturas indígenas de Representación proporcional, disminuyen el número de regidurías indígenas en varios municipios, eliminan las candidaturas indígenas para presidencias y sindicaturas en municipios con más del 50% de población indígena y establecen en el artículo 178 que "Las candidaturas indígenas o pertenecientes a un grupo vulnerable que fueron electos con ese reconocimiento tendrán reconocido el mismo carácter en caso de contender en una nueva postulación.", garantizando a las personas que usurparon una candidatura indígena que puedan volver a ocuparla sin necesidad de cumplir con los requisitos para ello. Así mismo, en el artículo 179 bis establecen: "Obtenida la autoadscripción calificada, esta no podrá ser retirada por la autoridad otorgante una vez concluido el período de registro de las candidaturas, reconociéndose a la persona que obtuvo la calidad indígena como tal durante todo el proceso electoral". ¡Es increíble! Desconocen el derecho de las personas indígenas a impugnar a los usurpadores de las candidaturas indígenas y entran en contradicción con el man-

dato constitucional y convencional de garantizar los derechos humanos de las comunidades y pueblos originarios. La reforma al código aprobada y publicada en veda electoral está hecha para beneficiar a la clase política y no para garantizar los derechos de la población indígena.

5. El IMPEPAC beneficia a PP al aprobar lineamientos para el registro de candidaturas indígenas que favorecen la usurpación de candidaturas y el fraude a la ley (2023). Estos lineamientos se analizan en el artículo publicado el 29 de enero pasado en este diario, lo establecido en estos lineamientos refuerza lo determinado por el Congreso en la reforma al Código Electoral Local.

6. El Tribunal Electoral de Morelos beneficia a PP, al IMPEPAC y a legisladores al revocar los lineamientos para dejar que sólo lo establecido en la reforma al código electoral regule el registro de candidaturas indígenas (2024), eliminando la posibilidad de que las comunidades indígenas logren modificaciones que los beneficien a través de procesos jurisdiccionales, como se hubiera logrado si el pleno del TEEM hubiese aprobado el proyecto de sentencia presentado por M. Mejía y no la sentencia de la M. Marina Pérez que se aprobó por mayoría. Las dos sentencias se analizan en el artículo publicado el 12 de febrero pasado en este diario.

7. El Tribunal Electoral de Morelos beneficia nuevamente a PP, al IMPEPAC y a legisladores. La sentencia presentada por la M. Marina Pérez fue impugnada por personas indígenas de diversas comunidades y pueblos originarios de Morelos. La sala Superior del TEPJF resolvió darles la razón a las personas indígenas revocando la sentencia y ordenando al TEEM que elabore una nueva sentencia bajo las consideraciones contenidas en la sentencia del máximo tribunal electoral. El pleno del TEEM sesionó el viernes pasado aprobando por mayoría con voto particular en contra de la M. Mejía, la nueva sentencia presentada por la M. Pérez, en la que se consideraran infundados los agravios presentados por las personas indígenas y únicamente se confirma el acuerdo del IMPEPAC relativo a los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas en

2024. Esta sentencia deja nuevamente a la población indígena en la indefensión y propicia las condiciones para la usurpación de candidaturas indígenas, como se evidencia en el análisis sobre los lineamientos, primero revocados y ahora confirmados sin ninguna modificación, presentado en el artículo publicado el 12 de febrero pasado en este diario.

El IMPEPAC, el Congreso Local y el TEEM han utilizado herramientas legislativas, normativas y jurisdiccionales a su alcance para beneficiar a los PP y a sus candidaturas, ello en total detrimento de los derechos político-electorales de la población indígena de Morelos, tal como se evidencia en los hechos reseñados a lo largo de este escrito y de los artículos antes citados, publicados en este diario. La inferencia sobre la existencia o no de una confabulación entre integrantes de las instituciones mencionadas, sea esta premeditada o no, con intencionalidad o no, planeada y coordinada o no, la dejo a la consideración de los lectores, sólo concluyo que en los hechos estas instituciones tienen atribuciones constitucionales y legales y están por ello obligadas a garantizar los derechos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos, desde 2019 y hasta la fecha no han cumplido con esta obligación constitucional.

Finalmente comparto con los lectores que personas indígenas de diversas comunidades han decidido continuar su lucha e impugnar la nueva sentencia del TEEM sobre los Lineamientos del IMPEPAC, así como, la sentencia sobre el acuerdo del IMPEPAC que aprueba el Catálogo de Sistemas Normativos Internos, que es una herramienta más en contra del derecho a la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, como tendremos oportunidad de analizar en un próximo artículo.

[1] Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

[2] En sesión del 14 de febrero 2024 se revocó la sentencia TEEM/RAP/05/2023-1 y acumulados y se ordenó al tribunal local la elaboración de una nueva sentencia bajo las consideraciones señaladas por la Sala Superior.



CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN Mujeres Buscadoras

ELSA SANLARA

Lo último que esperas cuando asistes a una conferencia organizada por la Asociación de Estudiantes Mexicanos en la Universidad de Harvard (HUMAS) es encontrarte con un nudo en la garganta y limpiándote las lágrimas con la manga de tu suéter. Sin embargo, eso fue exactamente lo que me sucedió hace un par de días, cuando cuatro valientes activistas de derechos humanos compartieron sus estremecedores testimonios en la Conferencia México 2024.

En la vida, todos buscamos algo: éxito, salud, al amor de tu vida, dinero, un título universitario, y muchos otros estamos en la búsqueda perpetua por encontrar nuestro "high diario", eso que nos apasiona y que nos hace salir de la cama por las mañanas. Pero desde mi privilegio mundano y vano, mi lista no incluye la angustiante búsqueda de un ser querido que un día desapareció como por arte de magia. Ya sea un hijo, un esposo, una madre, un padre; hombres y mujeres que, día tras día, parecen haberse esfumado sin dejar rastro alguno, dejando a su paso familias destrozadas, corazones rotos y cientos de preguntas sin respuesta.

Eran cuatro las "mujeres buscadoras" que dieron sus testimonios durante la Conferencia en Harvard. Todas y cada una de sus historias son desgarradoras, dolorosas y sobre todo alarmantes, porque dejan expuesta la cruda realidad de lo que aqueja a México, donde la corrupción y la

impunidad son sistémicas, llegando incluso al punto en que el presidente manifiesta abiertamente que él está por encima de la ley.

La primera mujer en hablar tuvo que hacer una pausa, pues las lágrimas inundaron sus ojos y la voz se le quebró al iniciar su testimonio. En la sala, un silencio sepulcral se apoderó del ambiente, mientras su dolor y vulnerabilidad nos tocaban el corazón. Intenté contener las lágrimas, pero fue imposible porque pensé en mi propia madre y en cómo reaccionaría si estuviera en esa misma situación, si fuera yo la que llevara más de una década desaparecida.

Cuando finalmente pudo continuar, nos contó la historia de su hijo desaparecido, uno de los más de 100,000 desaparecidos en México, según El Comité contra la Desaparición Forzada (CED por sus siglas en inglés).

Mientras la mujer de unos 70 años se enjugaba las lágrimas nos confesaba que le fastidia llorar en público, no tanto por el acto en sí, sino por el temor a ser percibida como una "madre llorona", una figura débil, en lugar de la valiente activista de derechos humanos que realmente es. Su lucha diaria va más allá de la búsqueda de su hijo, a quien su instinto de madre le dice que sigue vivo; también implica buscar cuerpos sin vida, a través de su incansable labor con la Unión de Madres Buscadoras.

Para estas mujeres buscadoras, la fe en sus corazones es inquebrantable. Se aferran a la es-

peranza y luchan incansablemente por encontrar a sus seres queridos, sin importar los peligros que enfrenten al indagar en reclusorios, excavar en terrenos inhóspitos y desafiar sistemas judiciales corruptos. Además, de sufrir constantes amenazas por parte del crimen organizado que buscan silenciar su búsqueda e impedir que encuentren cuerpos de personas asesinadas. Pero cada persona desaparecida merece ser encontrada, y cada familia merece la verdad y la justicia a la que todos deberíamos de tener derecho.

Sus lágrimas arrastran el dolor más profundo, ese que nadie debería experimentar nunca, el dolor indescriptible de perder a un hijo. Nos cuenta que siente que la vida las arrojó al ruedo sin darles siquiera un capote. Se han convertido en expertas en ciencias forenses, en la búsqueda de cuerpos enterrados en fosas clandestinas, en el entrenamiento de perros rastreadores y, sobre todo, en brindarse apoyo psicológico mutuo. Todo esto lo han logrado con sus propios medios, pues las autoridades solo prometen y prometen, pero nadie actúa. Siguen luchando solas. Y posiblemente, si no hay un cambio de gobierno en las próximas elecciones, seguirán luchando más y más, porque las cifras de desaparecidos han estado en aumento en el último sexenio.

Sus lágrimas no revelan debilidad, sino el profundo dolor de que le ha arrebatado a un ser querido, sin que se haya hecho justicia. Es como si le arrancaran el corazón y le dejaran el pecho expuesto en carne viva, con una herida perenne que parecer no cicatrizar nunca.



▲ Foto: Cortesía de la autora.

Esa madre llora porque el dolor acumulado durante años no pide permiso para aflorar, la herida sigue sangrando, y duele, duele sin importar si estás en casa, esperando el autobús o dando una conferencia en Harvard.

Ellas buscan a sus seres queridos con la misma intensidad con la que tú y yo buscaríamos a nuestra madre, a una hermana o a un hijo. Son mujeres valientes que no van a detenerse, incluso cuando el gobierno insista en afirmar que tienen "otros datos".

No están buscando culpables, sino justicia, y no descansarán hasta encontrarla. Porque cuando amas a alguien, el amor impulsa la búsqueda y ellas los buscan porque los aman.

Edil de Cuernavaca y diputado mantienen el suspenso

ESTELLA PEDROZA

Tras recibir la constancia como precandidata y precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN) para buscar la reelección, Urióstegui Salgado, alcalde de Cuernavaca, y el diputado Francisco Sánchez Zavala optaron por no definir si pedirán licencia para hacer campaña, mientras que la diputada Andrea Gordillo confirmó que no dejarán la curul y trabajarán en doble pista.

En entrevistas por separado, tras recibir su constancia como precandidatos del PAN para buscar permanecer en la presidencia municipal y en la diputación que encabezan, fueron cuestionados sobre si una vez que se registren oficialmente ante el Impepac como candidata y candidatos se

separarán de su cargo, y expresaron lo siguiente:

"Los tiempos de los partidos son distintos. Hoy es un acto interno del Partido Acción Nacional, aún no es el registro ante la autoridad electoral, y para que pueda tomar la decisión, necesito saber en qué momento los partidos me van a registrar, pero no es indispensable separarme del cargo", dijo el edil capitalino.

Ante las quejas por los problemas sistemáticos que prevalecen en Cuernavaca, se le cuestionó al edil qué le diría a la ciudadanía para que lo vea como una opción en el proceso electoral, y esta fue su respuesta:

"Que en dos años no podamos acabar con todo el desastre de las

administraciones pasadas y que nos falta más tiempo para poder lograr los resultados", afirmó.

Por su parte, Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, confirmó que también legislará y a la par hará campaña para buscar la diputación, pero ahora por el Distrito 10 que corresponde a los municipios de Atlalahucan, Yecapixtla, Ocuituco y Ciudad Ayala.

Al ser cuestionado sobre si pedirá licencia o no para ir a campaña electoral, en un primer momento respondió:

"Aún no he tomado esa decisión. La ley me permite seguir haciendo campaña electoral sin la necesidad de separarme del cargo".

Agregó: "aún no lo he definido y las campañas aún no empiezan, será hasta el mes de abril... por congruencia vamos a respetar lo que dice la ley y quizás por los tiempos es mejor pedir licencia, pero aún no lo defino".

Mientras tanto, Andrea Gordillo, diputada local por el Distrito 1, expresó: "Estoy muy feliz de que nos den la oportunidad nuevamente a las y los jóvenes para seguir impulsando esta nueva clase política".

Al preguntarle si dejará la curul una vez que se registre como candidata del PAN ante el Impepac, respondió:

"Vamos a seguir trabajando como yo quedé hasta el último día de la legislatura. Vamos a chambear, tenemos que seguir yendo a sesiones porque hay

muchas leyes que debemos aprobar todavía, y además es importante darle continuidad a todo el trabajo que venimos realizando", dijo.

Admitió que una cuenta pendiente con el sector juvenil y las mujeres es la armonización de la despenalización del aborto en Morelos.

"Sí, hay muchas, muchas cosas pendientes en las comisiones que aún no sesionan, sin embargo, vamos a seguir impulsando para que la mayoría de las leyes sean una realidad", manifestó.

Agregó: "Es importante decirles a las y los jóvenes que estamos puestos y con mucha voluntad para seguir recibiendo, desde la comisión de la Juventud y trabajar a favor de nosotras y de nosotros".

Diputada propondrá endurecer la ley contra la extorsión y cobro de piso

REDACCIÓN

En el marco del evento "Diálogos por la Seguridad, la Justicia y la Paz", la diputada por el Distrito VII, Paola Cruz Torres, señaló que ya quedó enlistada en los temas a abordar en la próxima sesión del Congreso del Estado una iniciativa que estará presentando ante el pleno y que se relaciona con el combate a la extorsión y el cobro de piso.

Se trata de una iniciativa que amplía las modalidades directas e indirectas, así como las sanciones, entre otras formas que abarcan nuevas modalidades de extorsión, según indicó la Presiden-

ta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado.

La legisladora refirió que desde hace varias semanas se ha estado trabajando en esta iniciativa de manera conjunta con la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), con la CONASE, además de otras autoridades, para robustecer este trabajo legislativo que hoy se concreta con los trabajos de la "Mesa de Diálogo por la Paz y la Justicia en Morelos".

"Queremos fortalecer el marco jurídico para frenar este delito que se ha convertido en un gran flagelo en Morelos", comentó Cruz Torres.

Detalló que la iniciativa incluye una modificación al artículo 146 del Código Penal, además de que se agregan nuevas tipologías y modalidades de extorsión para que estas se persigan de oficio.

Algo que destacó la legisladora fue que la iniciativa que presentará va homologada y concuerda con la presentada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su más reciente paquete de reformas enviadas al Congreso de la Unión, por lo que desde Morelos se está haciendo un trabajo que atiende la misma línea que ha marcado la Federación para combatir este grave problema de inseguridad.



▲ Paola Cruz, diputada por Cuautla, informó que la próxima semana presentará la propuesta homologada con la presentada por AMLO. Foto: Cortesía.

Zafra

Que la Banda de Tlayacapan llegue al Zócalo de Cuernavaca, ya es un buen inicio

Lajornada Morelos

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



Avala TEEM lineamientos del IMPEPAC para registro de personas indígenas

CLARA VIVIANA MEZA

En una sesión presencial de carácter público, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) aprobó por mayoría de votos los lineamientos para el registro de personas indígenas, confirmando así el acuerdo impugnado.

El Partido Verde Ecologista de México, entre otros, presentó recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con los

números de expediente TEEM/RAP/05/2023-1 y sus acumulados: TEEM/RAP/07/2023-1, TEEM/RAP/08/2023-1, TEEM/RAP/09/2023-1, TEEM/RAP/10/2023-1, TEEM/RAP/11/2023-1, TEEM/JDC/94/2023-1, TEEM/JDC/05/2024-1 y TEEM/JDC/06/2024-1.

El Pleno del TEEM conoció el proyecto de sentencia en contra del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) por la emisión del acuerdo IMPEPAC/CE/380/2023, el cual aprobó los lineamientos para el registro de perso-

nas indígenas. Las partes alegan que IMPEPAC se extralimitó en el uso de su facultad reglamentaria al emitir los acuerdos impugnados.

En consecuencia, en el expediente TEEM/RAP/05/2023-1 y sus acumulados, el TEEM resolvió, de manera unánime, como infundados e inoperantes los agravios presentados por las partes, confirmando así el acuerdo IMPEPAC/CE/380/2023.

El proyecto de la cuenta fue aprobado por mayoría de votos, con la emisión de un voto particular.

Siguen indefinidos los límites entre Zacatepec y Xoxocotla

HUGO BARBERI

Más de cinco años se ha prolongado la indefinición del área limítrofe de Zacatepec y Xoxocotla y este último no ha conformado una comisión que le corresponde desde hace un año para que avance la gestión, informó Pedro Ibarra Ibarra, director de planeación del ayuntamiento de Zacatepec.

Ibarra Ibarra, contribuyó como parte de la comisión municipal zacatepequense para iniciar las gestiones necesarias para definir con claridad el territorio municipal, asegura que desde la gestión municipal anterior iniciaron reuniones con un consejo municipal que se había formado en el entonces reciente municipio xoxocolteco, sin embargo, al constituirse como ayuntamiento, Xoxocotla sufrió la muerte de dos alcaldes y posteriormente un funcionario municipal, por lo que cayó en una crisis de seguridad que se prolongó por meses y esto detuvo las gestiones.

Sin embargo, Xoxocotla ya tiene más de un año con una administración estable y el asunto de resolver la falta de claridad en sus demarcaciones ha quedado estancada, por lo que ya se concluye un trienio más este año y la situación continúa, expuso.

“...le hemos dado seguimiento —contestó al ser cuestionado el directivo municipal— como comisión de la cual soy parte, con el secretario técnico, Pablo Sánchez Jaramillo, le hemos dado seguimiento... y lo que nos ha limitado en este momento es que Xoxocotla no ha integrado la comisión”, pese a que ya hubo un exhorto por parte de la Comisión de Reservas Territoriales del Estado de Morelos para que lo hagan, aclaró Ibarra Ibarra.

Entrevistado por este medio de comunicación en los patios de la presidencia municipal de Zacatepec, el funcionario público explicó que, tras el exhorto de la citada comisión de reservas, el ayuntamiento xoxocolteco tiene que llevar el punto a sesión de cabildo, ahí la comisión toma protesta ante los integrantes de éste y a partir de ahí se le da formalidad en los trabajos. Aunque se han integrado funcionarios de Xoxocotla para caminar literalmente con sus homólogos de Zacatepec en las áreas limítrofes para el reconocimiento de mojone- ras, tecorrales y linderos, necesita formalizar la comisión para que se avance con certeza y oficialmente.

Informó que, desde hace seis meses, que la citada comisión estatal de reservas solicitó a Xoxocotla que formara su comisión, Zacatepec no ha recibido notificación alguna de



▲ Foto: Redes Sociales

la integración de ésta.

El servidor público, rechazó que haya desinterés de sus homólogos y consideró que todo ha sido por la crisis de inseguridad que ha vivido ese municipio, sin embargo, al comentarle que han tenido estabilidad durante más de un año éste señaló que van a contactarlos para saber qué está pasando, porque “en este tema son dos voluntades”.

Sin embargo, comentó que sí han avanzado, en acercar a las dos partes, y a los ejidos. En este sentido comentó que normalmente en este tipo de situaciones se requiere que se apeguen los límites con el ejido y los límites originarios, en el reparto de tierras, lo que ha pedido Xoxocotla, por lo cual “no tenemos divergencia, pero si ellos han propuesto, y nos parece bueno también a nosotros que los límites administrativos se apeguen a los límites ejidales, pero en ese tenor también han estado en las mesas los ejidos, en nuestro caso el de Tetelpa”.

Hizo hincapié que no hay conflicto entre ambos municipios, sino solo una necesidad de aclaración que les conviene a los dos. Esto, en razón de que, al formar al Xoxocotla, como nuevo municipio indígena el Congreso del Estado de Morelos, cometió el error de incluir para ese municipio a la colonia “Chayamichán”, con alrededor de 60 mil me-

tros cuadrados, cuando desde los años 70 que ésta se conformó tributa al ayuntamiento de Zacatepec. Los terrenos tienen escritura pública y clave catastral, que los ubica en Zacatepec y lo cual ya fue confirmado por el municipio de Puente de Ixtla (al que pertenecía Xoxocotla) oficialmente no la reconoce como colonia, lo cual ha quedado claro con la presencia de los presidentes municipales, comisariados ejidales, regidores de los municipios de los dos ayuntamientos involucrados, “pero ha sido de manera preliminar, no oficial”, además lo confirman los “testigos muertos” que son las mojoneras y tecorrales.

Añadió que en los próximos meses habrá continuidad, “daremos un empuje adicional... para ver qué voluntad hay de parte de Xoxocotla, para ver si generará su comisión, al final es una realidad que Xoxocotla por cuestiones de independencia le urge definir su delimitación, el Congreso se la ha pedido y además nosotros también sería un tema que afinaríamos, porque Zacatepec solo con Jojutla tiene afinado su perímetro y este (Xoxocotla) es el segundo más largo que tenemos, porque con Tlaltizapán ya se tiene un avance de un 80 por ciento y con Tlaquiltenango es mínimo... creemos poderlo concluir en este periodo”, puntualizó.